

AUDIENCIA PUBLICA INICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Informe de Avance Primer Semestre 2015



(Santa Cruz-Bolivia, Julio del 2015)

Manejo de Bosque y Tierra

1. Administración de Derechos de Aprovechamiento y Uso

La ABT dentro de sus atribuciones, tiene las de aprobar planes de manejo forestales, planes operativos anuales forestales, programas de abastecimientos y procesamiento de materia prima y permisos de desmontes.

1.1.1. Derechos Forestales Otorgados

1.1.1.1. Plan de Gestión Integral de Bosques y Tierras (PGIBT)

El manejo integral de los bosques y tierra está referido al conjunto de actividades sustentables de uso y aprovechamiento de los bienes y servicios que se obtienen de los bosques y suelos, sin agotar la capacidad regenerativa de los componentes de la Madre Tierra.

El Plan de Gestión Integral de Bosques y Tierra, es un instrumento de planificación para la gestión integral de bosques y tierra en un territorio determinado consistente en la zonificación del espacio territorial y la programación ordenada para la ejecución de actividades forestales, agropecuarias, agroforestales, silvopastoriles, eco turísticas, de preservación de las funciones ambientales, manejo de recursos hídricos, entre otras, a ser desarrolladas por las comunidades, esto en aplicación de la normativa para elaboración de Planes de Gestión Integral de Bosques y Tierra PGIByT. (Resolución Administrativa 250/2013)

Cuadro N° 1
Superficie y Número de PGIBT Aprobados por gestión y Usuario

PGIBT	2014		2015	
	N°	Superficie (ha)	N°	Superficie (ha)
Comunidad Campesina	1	4.498	23	251.678
Total general	1	4.498	23	251.678

Durante el primer semestre de la gestión 2015 se aprobaron 23 PGIBT todos dentro del departamento de Pando y pertenecientes a Comunidades Campesinas del departamento, dichos Planes de Gestión Integral cuenta con una superficie de 251.678 hectáreas, comparando con la Gestión 2014 se puede apreciar un elevado

aumento de este Instrumento de Planificación tanto en número como en superficie para la gestión 2015.

1.1.1.2. Planes Generales de Manejo Forestal mayores a 200 hectáreas (PGMF)

Los PGMF mayores a 200 hectáreas son los instrumentos de gestión forestal más reveladores para medir las actividades de aprovechamiento en los bosques, en el entendido de que se trata de una herramienta que contiene la mayor parte de las operaciones forestales que se aprueban en cada gestión. Los PGMF evaluados y aprobados durante la gestión 2015, se detallan a continuación:

Cuadro N° 2
Superficie y Número de PGMF > 200 hectáreas
Aprobados por Usuario y Gestión

PGMF	2012		2013		2014		2015	
	N°	Superficie (ha)	N°	Superficie (ha)	N°	Superficie (ha)	N°	Superficie (ha)
Agrupación Social del Lugar			1	4.210				
Comunidad Campesina	8	94.799	6	35.073	7	44.147	5	35.795
Comunidad Indígena o Pueblo Indígena	6	103.422	11	127.233	4	148.346	1	3.498
Propietario (s) Privado	5	16.081	6	6.212	4	4.302	6	11.346
Total general	19	214.303	24	172.728	15	196.796	12	50.640

Del cuadro precedente, se evidencia que durante el primer semestre de la gestión 2015, la mayor cantidad de PGMF mayor a 200 hectáreas, fueron aprobados dentro de propiedades privadas seguidas relativamente de Comunidades o Pueblos Indígenas como también de Comunidades Campesinas.

Así mismo, se puede evidenciar que en relación a la superficie, un 71 % del total aprobado se encuentra dentro de comunidades Campesinas, 22 % en propiedades privadas y un 7 % dentro de Comunidades o Pueblos Indígenas.

En comparación con anteriores gestiones se puede apreciar una disminución tanto en cantidad como en superficie para el primer semestre de la gestión 2015.

1.1.1.3. Plan General de Manejo Forestal Actualizados (PGMF_Actualizados)

Al haber pasado más de 10 años de la implementación del régimen forestal en Bolivia, regido normativamente por la Ley Forestal N° 1700, su reglamento y las normas técnicas conexas, esto a generando la obligatoriedad legal de actualización decenal de los inventarios, exigido en el Decreto Supremo 24453, artículo 69 párrafo II.a6.

Los PGMF actualizados que cumplieron 10 años desde su aprobación, que fueron aprobados durante las últimas tres gestiones, se detallan a continuación:

Cuadro N° 3
Superficie y Número de PGMF Actualizados Aprobados por Usuario y Gestión

PGMF_Act.	2013		2014		2015	
	N°	Superficie (ha)	N°	Superficie (ha)	N°	Superficie (ha)
Agrupación Social del Lugar					1	15.109
Comunidad Indígena o Pueblo Indígena			2	68.271	2	15.261
Empresa Forestal	2	58.623	2	239.200	2	194.642
Propietario (s) Privado					1	1.210
Total general	2	58.623	4	307.470	6	226.222

Del cuadro precedente, se evidencia que durante el primer semestre de la gestión 2015 se aprobó 6 PGMF actualizados por el cumplimiento de los 10 años desde su aprobación, en relación a la superficie el 85 % del total aprobado se encuentra en Empresas Forestales, 7 % en Comunidades o Pueblos Indígenas. 7 % en Agrupaciones Sociales del lugar y el 1 % en propiedades privada.

Con relación a las anteriores Gestiones se puede ver un incremento en la cantidad de autorizaciones aprobadas; en relación a la gestión 2014 se aprobó un 33% más en número de PGMF actualizados y un 26 % menos en superficie.

1.1.1.4. Planes Generales de Manejo Forestal menores a 200 hectáreas (PGMFp)

El Plan General de Manejo Forestal menor a las 200 hectáreas (PGMFp) es un instrumento de gestión forestal orientado al aprovechamiento de productos forestales, principalmente en propiedades individuales y colectivas con actividades productivas mixtas, agropecuarias y forestales. Los resultados son los siguientes:

Cuadro N° 4
Superficie y Número de PGMFp < 200 hectáreas
Aprobados por Usuario y Gestión
(Gestión 2014)

PGMFp	2012		2013		2014		2015	
	N°	Superficie (ha)	N°	Superficie (ha)	N°	Superficie (ha)	N°	Superficie (ha)
Comunidad Campesina	10	687	21	1.450	29	1.701	22	1.479
Comunidad Indígena o Pueblo Indígena	5	651	6	457	5	423	1	195
Propietario (s) Privado	205	9.774	200	8.801	129	7.579	66	3.784
Total general	220	11.112	227	10.708	163	9.704	89	5.457

De la revisión detenida del Cuadro N° 4 se evidencia que en el primer semestre de la Gestión 2015 la mayor cantidad de Plan General de Manejo Forestal menor a 200 hectáreas, han sido aprobados en propiedades privadas (74%), evidenciándose que por la naturaleza de sus territorios, las comunidades o pueblos indígenas y comunidades campesinas elaboran PGMF mayores a la superficie de referencia, aunque este no es un hecho eminentemente excluyente ya que el 26 % fueron aprobados para estos tipos de usuarios. Por otro lado se evidencia la voluntad de la administración de lograr que los propietarios privados ingresen al régimen forestal y efectúen el aprovechamiento sustentable de sus recursos.

En el primer semestre de la gestión 2015 se puede evidenciar una disminución de autorizaciones tanto en cantidades como en superficie en relación a las anteriores gestiones.

1.1.1.5. Instrumentos y Autorizaciones de Operación

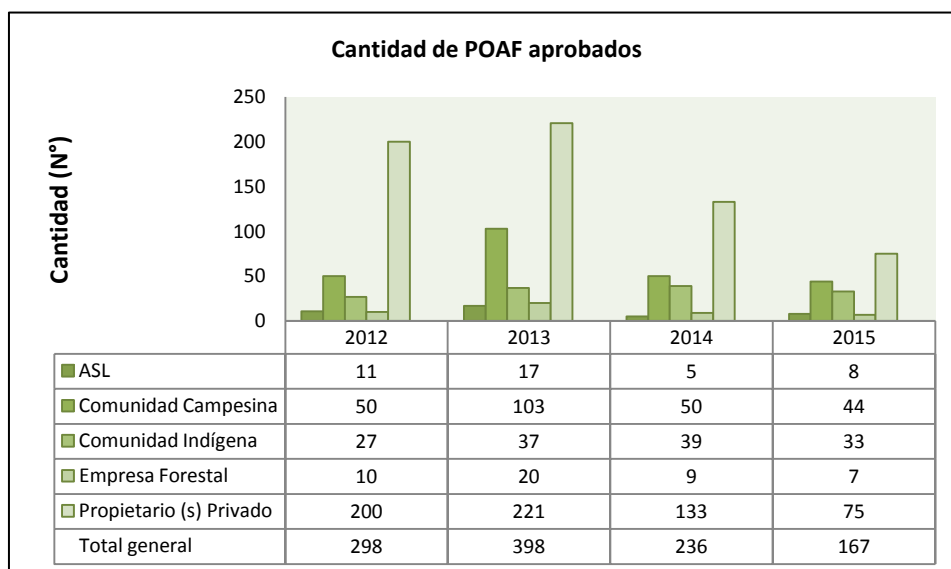
Los instrumentos de operación, son instrumentos que se elaboran anualmente por medio de los cuales se establecen las actividades de

aprovechamiento y silviculturales que se ejecutaran en el citado periodo de acuerdo a lo establecido en el instrumento de planificación, previamente aprobado. Los instrumentos de operación evaluados y aprobados durante la gestión 2014, se detallan a continuación.

1.1.1.5.1. Plan Operativo Anual Forestal (POAF)

El Plan Operativo Anual Forestal (POAF) es el instrumento por medio del cual se autoriza el aprovechamiento anual de madera en un bosque determinado. Durante las últimas cuatro gestiones se tienen los siguientes resultados:

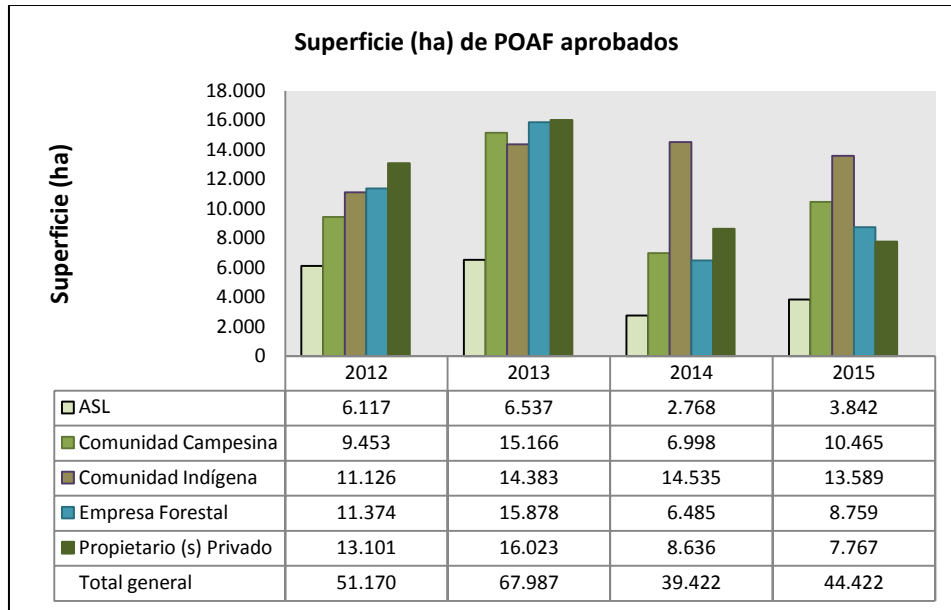
Gráfico N° 1
Numero de POAF Aprobados por Tipo de Usuario y Gestión



Con relación a la cantidad de POAF aprobados en el primer semestre de la Gestión 2015, de los 167 el 45 % ha sido autorizado dentro de Propiedades Privadas, 26 % dentro de Comunidades Campesinas, 20 % dentro de Comunidades o Pueblos Indígenas, 5 % dentro de Asociaciones Sociales del lugar y 4 % dentro de Empresas Forestales.

Con relación a las anteriores gestiones, se puede evidenciar una disminución de POAF aprobados; con relación a la gestión 2014 un 29 % menos para la gestión 2015.

Gráfico N° 2
Superficie de POAF por Tipo de Usuario y Gestión



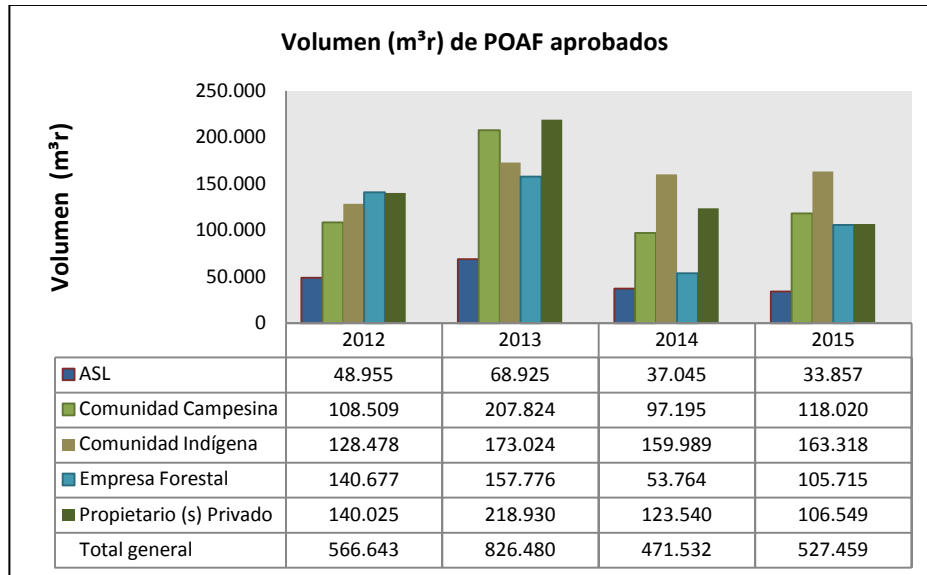
En el primer semestre de la gestión 2015 se ha aprobado 167 POAF sumando una superficie total de 44.422 hectáreas, del cual el 31 % se encuentra dentro de Comunidades Indígenas, 24 % en Comunidades Campesinas, 20 % en Empresas Forestales, 17 % Propietarios Privados y 8 % dentro de Asociaciones Sociales del Lugar.

Con relación a las gestiones 2012 y 2013 se aprecia una disminución en superficie, mientras que con relación a la gestión 2014 se observa un aumento del 12 % en la gestión 2015.

1.1.1.5.2. Volumen Autorizados

Durante las últimas gestiones se aprobó para el aprovechamiento forestal a través de Planes Operativos Anuales, el siguiente volumen:

Grafico N°3
Volúmenes autorizados (m³r) por tipo de Usuario y Gestión



En el primer semestre de la gestión 2015 se ha autorizado 527.459 m³r, representando esto un aumento del 11 % más en relación a lo autorizado la gestión 2014, en la cual se aprobaron 471.532 m³r, mientras que en relación con la gestión 2013 y 2012 se observa una disminución del volumen para la gestión 2015.

Los datos representan los volúmenes autorizados para extracción de madera de bosque a industria, reflejando que la mayor cantidad de volumen en el primer semestre de la gestión 2015 se autorizó a Comunidades Indígenas con un porcentaje de 31 %, el 23 % para Comunidades Campesinas, el 20 % para Propietarios Privados, el 20 % para Empresas Forestales, y el 6% fue aprobado para Agrupaciones Sociales del Lugar.

1.1.1.6. Registro de Plantaciones Forestales (RPF)

Las plantaciones forestales son aquellas formaciones forestales implantadas en el contexto de un proceso de forestación y/o

reforestación, estas pueden ser establecidas con especies nativas o introducidas.

Cuadro N° 5
Registro de Plantaciones Forestales por Tipo de Usuario y Gestión

RPF	2013		2014		2015	
Usuario	N°	Superficie (ha)	N°	Superficie (ha)	N°	Superficie (ha)
COLONIA	2	9			25	45
COMUNIDAD CAMPESINA	12	584	22	150	22	191
PROPIEDAD PRIVADA	43	121	51	110	76	844
SINDICATOS	25	29	6	14	30	65
Total general	82	744	79	274	153	1.145

El primer semestre de la gestión 2015 se aprobaron 153 autorizaciones de registro de plantaciones forestales en una superficie de 1.145 hectáreas, de las cuales 76 registros (50 %) se realizaron dentro de Propiedad Privada, 30 registros (20 %) se realizaron dentro de Sindicatos, 25 registros (16 %) en Colonias y 22 registro (14 %) en Comunidades Campesinas.

Para el primer semestre de la gestión 2015 se ha aprobado 153 RPF sumando una superficie total de 1.145 hectáreas, de las cuales 844 hectáreas (74 %) son de propiedades privadas, 191 hectáreas (17 %) son de Comunidades Campesinas, 65 hectáreas (7 %) son de Sindicatos y 45 hectáreas (4 %) pertenecen a Colonias.

En la gestión 2015 con relación a las anteriores gestiones se evidencia un aumento tanto en número como en superficie en RPF; en relación a la cantidad en la gestión 2015 se incrementó un 94 % más de RPF comparado con la última gestión pasada 2014 .

1.1.2 Derechos Agrarios Otorgados

La ABT se encarga de regular la adecuada asignación de usos de la tierra, otorgando el instrumento técnico legal denominado Plan de Ordenamiento

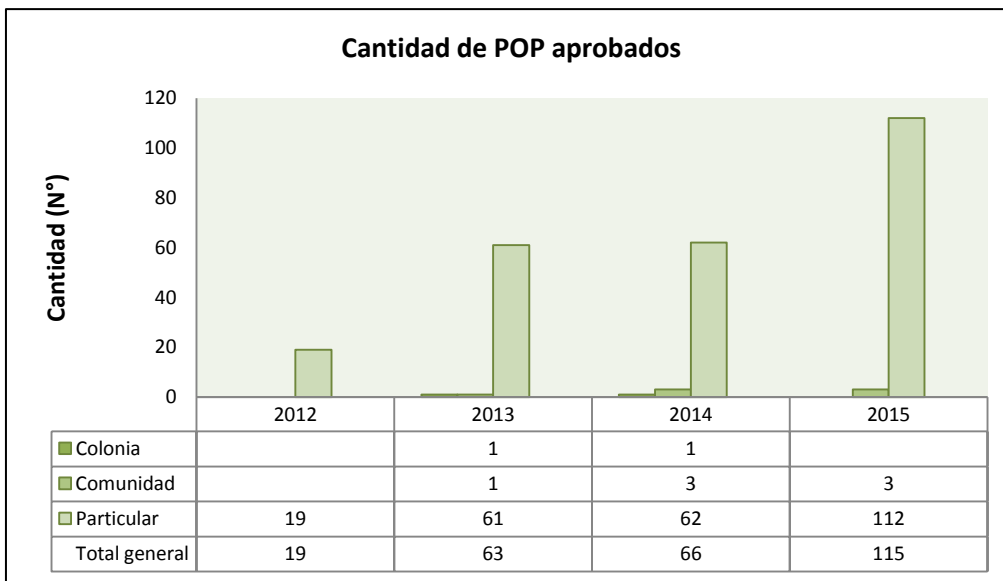
Predial, que atribuye el derecho al uso de la tierra; respetando las normas técnicas y las normas legales vigentes en el país, ello con la finalidad de proteger áreas de gran vulnerabilidad al interior de los predios privados.

1.1.2.1 Plan de Ordenamiento Predial (POP)

El Plan de Ordenamiento Predial, es un instrumento de planificación, zonificación y gestión de los recursos naturales dentro de un predio, que establece limitaciones al uso de la tierra para alcanzar su sustentabilidad, siendo de cumplimiento obligatorio una vez aprobado. El POP no define derecho propietario ni posesión, tiene vigencia de 10 años a partir de su aprobación, cumplida su vigencia los usuarios deberán elaborar un nuevo documento técnico.

Se han aprobado Planes de Ordenamiento Predial de acuerdo al siguiente detalle:

Grafico N°4
Cantidad de POP aprobados por tipo de Usuario y Gestión

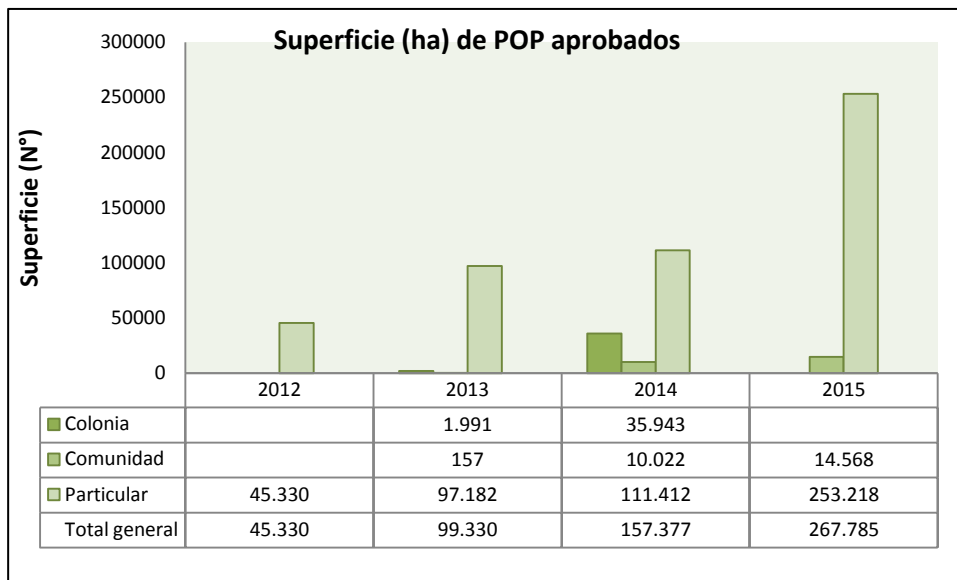


En el primer semestre de la gestión 2015 se han autorizado 115 POP de los cuales 112 (97 %) se encuentran dentro de Propiedad Privada, 3 (3 %) se encuentran dentro de Comunidades Campesinas.

A diferencia de las gestiones pasadas se puede ver un gran incremento de autorizaciones de POP aprobadas en la gestión 2015; un 74 % más en relación a la gestión 2014.

En el primer semestre de la gestión 2015 el 97 % de los POP fueron aprobados en el departamento de Santa Cruz, seguido del departamento de la Paz con el 3 %.

Grafico N° 5
Superficie de POP Aprobados por Tipo de Usuario y Gestión



Durante el primer semestre de la gestión 2015, se autorizó 267.785 hectáreas bajo POP, de las cuales 253.218 hectáreas (95 %) se encuentran autorizadas dentro de Propiedades Privadas, 14.568 hectáreas (5 %) fueron autorizadas en Comunidades.

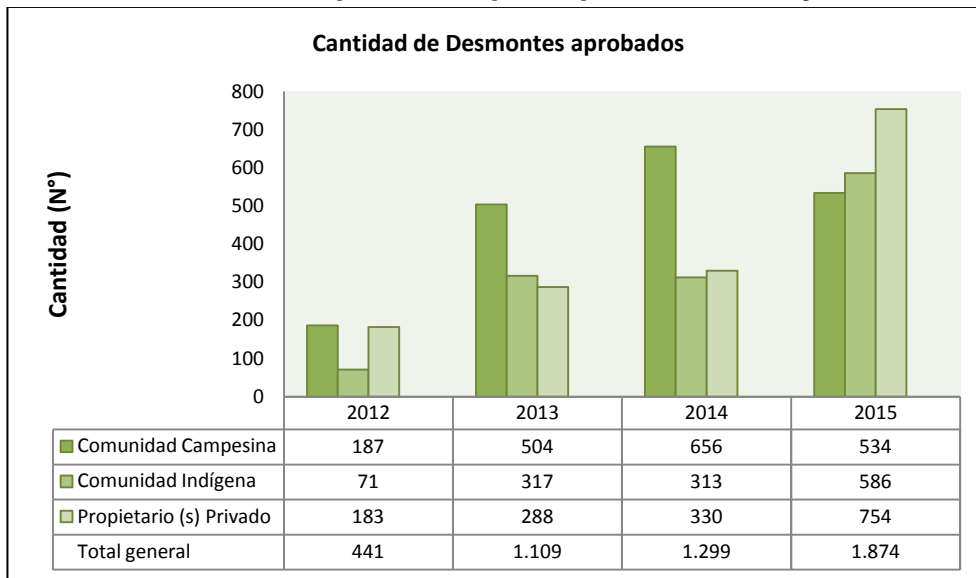
El incremento en superficie en la gestión 2015 con relación a las anteriores gestiones es claramente significativo; un 70 % de aumento de hectáreas en superficie con relación a la gestión 2014.

1.1.2.2 Planes de Desmonte (PDM)

El desmonte se define como el corte y desalojo de la vegetación arbustiva y arbórea, realizado de forma mecanizada o manual. Dichos productos pueden ser trozados y comercializados o quemados en forma controlada en el lugar. Esta actividad se la realiza con el propósito de limpiar una superficie de tierra para dedicarla a usos agropecuarios, producción de carbón, infraestructura caminera, petrolera y otros usos diversos.

La ABT autorizó el desarrollo de actividades productivas en los predios que han cumplido con los requisitos previstos por Ley con la elaboración de sus instrumentos de operación, así se muestra a continuación:

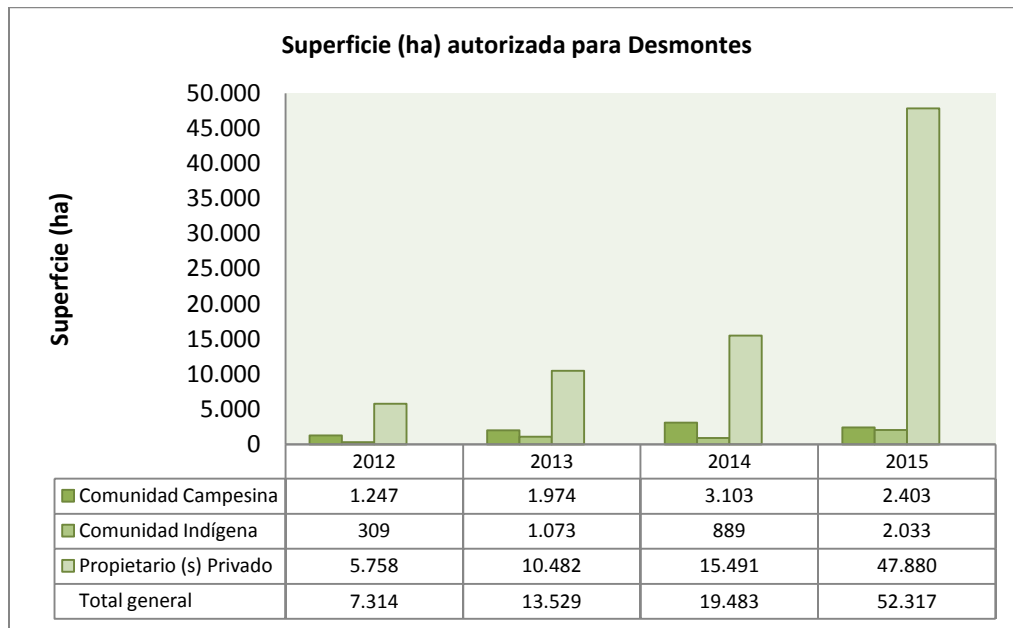
Grafico N° 6
Cantidad de PDM Aprobados por Tipo de Usuario y Gestión



En el primer semestre de la gestión 2015 se ha autorizado 1.874 PDM, de los cuales 754 (40 %) fueron otorgados a propietarios privados, 586 (31 %) para Comunidades o Pueblos Indígenas y 534 (29%) para Comunidades Campesinas.

En el primer semestre de la gestión 2015 se aprecia un aumento de autorizaciones de aprobación con relación a las anteriores gestiones; un incremento del 44 % de PDM de la gestión 2015 en relación a la gestión 2014.

Grafico N° 7
Superficie de PDM Aprobados por Tipo de Usuario y Gestión



Con relación a la superficie, en el primer semestre de la gestión 2015 se autorizó 52.317 hectáreas para PDM, el 92 % en propiedades Privadas y el restante 8 % Comunidades Indígenas y Comunidades Campesinas.

El aumento de superficie autorizada bajo PDM en la presente gestión en relación con las anteriores gestiones es muy significativo; un aumento del 168 % en la gestión 2015 en relación a la gestión 2014.

El Departamento con mayor número de autorizaciones de PDM es el Departamento de Santa Cruz representando el 79 % del total de las autorizaciones, así mismo en cuanto a superficie nuevamente el Departamento de Santa Cruz es el que mayor porcentaje representa el 96 % de la superficie total autorizada para PDM a nivel Nacional.

1.1.2.3 Autorizaciones de quemas

La quema controlada puede definirse como una quema voluntaria, a la que se deja extenderse sobre un área determinada, perfectamente aislada, para reducir el riesgo de expansión del incendio.

Se aprobaron autorizaciones para quemas controladas de pastizales, de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro N° 6
Superficie y Número de Autorizaciones de Quemias por Tipo de Usuario y Gestión

RPF	2012		2013		2014		2015	
Usuario	N°	Superficie (ha)	N°	Superficie (ha)	N°	Superficie (ha)	N°	Superficie (ha)
COMUNIDAD CAMPESINA					17	360		
PROPIETARIO PRIVADO	60	39.164	60	6.543	51	14.183	33	15.409
Total general	60	39.164	60	6.543	68	14.543	33	15.409

En la gestión 2015 se ha autorizado 33 autorizaciones de quema con una superficie de 15.409 hectáreas, todas en propiedades privadas

Con relación a las anteriores gestiones se puede apreciar una disminución en número pero también un aumento en superficie un 6 % en relación a la Gestión 2014.

Todas las autorizaciones de quemias del primer semestre de la Gestión 2015 fueron aprobadas en el departamento del Beni.

1.2. Fiscalización y Control

1.2.1 Acciones de Control en los Bosques

Durante el primer semestre de la gestión 2015 se ha planificado y ejecutado operativos de control



constante dentro todo el territorio de Bolivia, articulando las diferentes UOBTs, DD y en coordinación con los comando Estratégicos Operacional, para dar cumplimiento a los operativos en las principales Macro Regiones: Pre-Andino Amazónico Norte, Pre-Andino Amazónico Sur, Chiquitano – Pantanal y Chaco - Valle, También se realizó Operativos de Alto Impacto en las siguientes zonas críticas: El Chore (coordinación con el SERNAP), San Juan de Chiquitos, San José de Chiquitos, San Miguel de Velasco, San Rafael de Velasco, San Ignacio de Velasco, Fin del mundo, Puerto Arenales, Puerto la Embocada, Yucumo, Quiquibey, San Borja. También se llevó a cabo operativos constantes de Ahogamiento en las principales rutas de transporte de producto forestal: San José de Chiquitos - San Juan de Chiquitos - Savinal, San José de Chiquitos – San Rafael, Concepción - Lomerío, Guarayos - San Pablo, Ixiamas – Yucumo - Pablos Blancos. Operativos Fluviales en el río Maniquí, Río Beni, Puerto Siles y Río Ichilo.

1.2.2 Resultados de Control Macro regional

Se realizaron 16 operativos en 4 Macro regiones del País llegando a controlar 9 zonas críticas a nivel nacional. Se ejecutaron operativos de alto impacto en la Macro Región Pre andino Amazonica Norte, 3 operativos en tres zonas críticas: Puerto Arenales. Puerto la



Embocada y Yucumo, en la macro región Pre-Andino Amazónico Sur, 1 operativos en la zona crítica: Parque Amboro - Pto. Villarroel. En la Macro región Chiquitano Pantanal con 10 operativos en la zona crítica: Zona San Juan de Chiquitos, San Miguel de Velasco, San Rafael de Velasco, Fin del mundo, Sabinal, Lomerío. Otro en la Macro región Chaco Valle en Yacuiba.

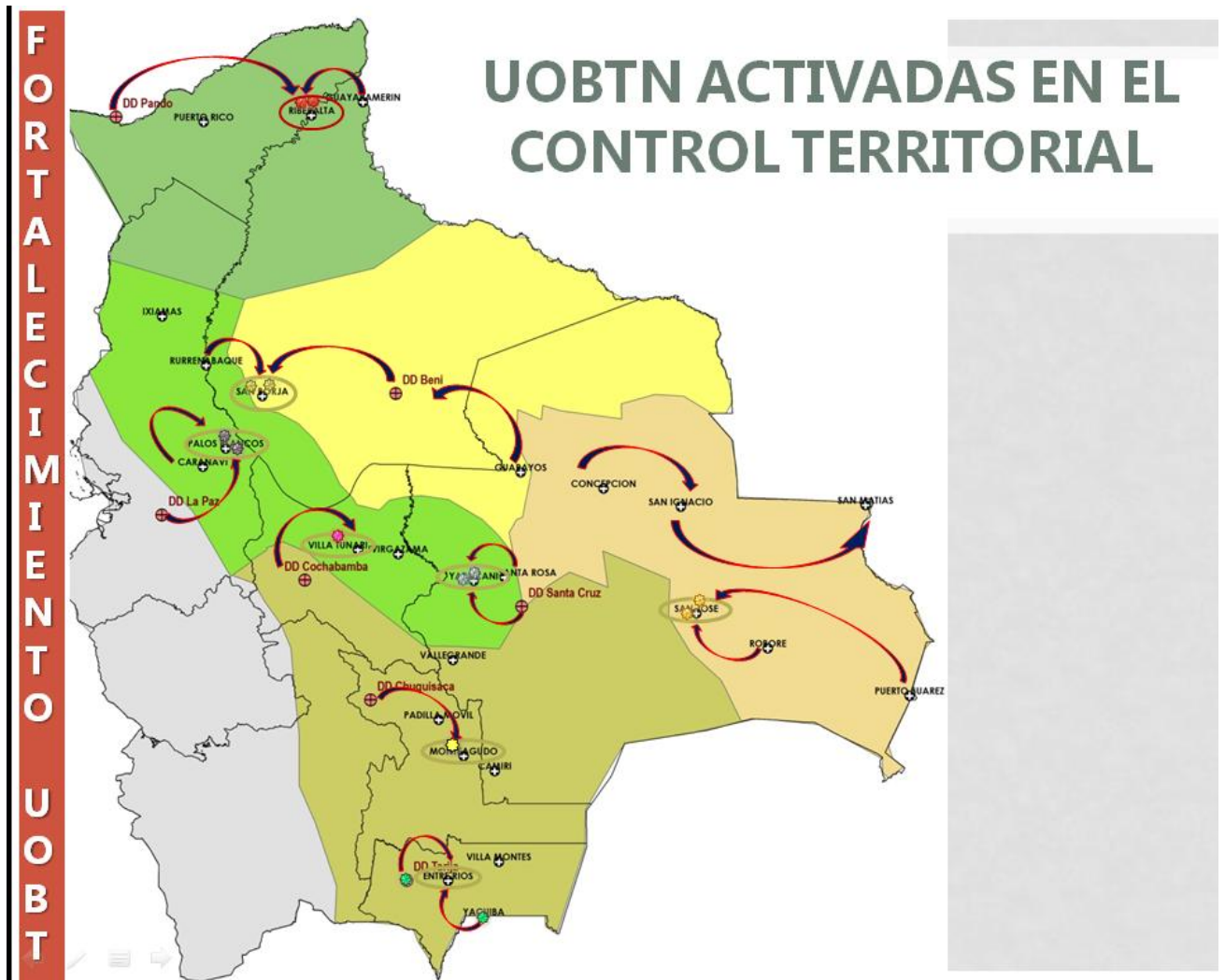
Como resultado de los operativos de alto impacto se logró decomisar 20.095 pt de madera aserrada, asimismo se decomisaron 686.91 m³r de madera en troza.



1.2.3 Resultados de la Central de Inteligencia de Bosques y Tierras.

La Unidad de Control de la JNFyC, ha creado la Unidad de Inteligencia, la misma realiza el trabajo de seguimiento a las zonas críticas a nivel país para poder obtener información de las zonas críticas se coordina con los Puestos Fijos de control y Unidades Operativas de Bosque, Direcciones Departamentales. Asimismo se coordina y recibe información de otras instituciones y comunidades indígenas que están siendo afectadas por el aprovechamiento ilegal y como resultado de este trabajo se obtiene Información precisa y confiable para la ejecución de operativos de alto impacto, con intervenciones de grandes volúmenes de producto forestales. Llegando a realizar los operativos de inteligencia en la zona de Puerto Arenales, TCO Chimanes del departamento del Beni. Operativos en el Parque Amboro, almacenamiento ilegal en Yapacaní, aprovechamiento ilegal en el Puente Provincia Guarayo, San Juan de Chiquitos,

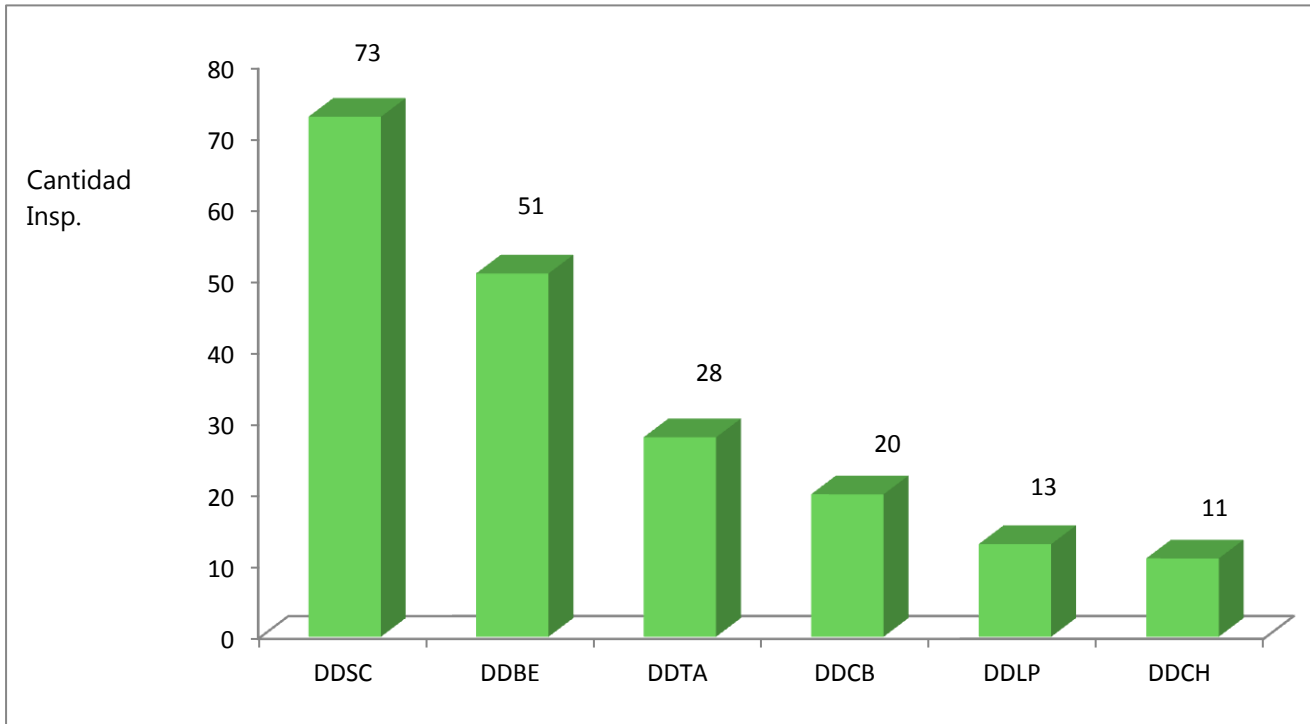
San Miguel de Velasco del departamento de Santa Cruz, Ivrigazama, Puerto Villarroel, Padre Sama del Departamento de Cochabamba.



1.2.4 Centros de Procesamiento

Se ha realizado 196 inspecciones a centros de procesamiento de materia prima en todo el país, se ha incrementado en un 45% en relación con el primer semestre de la gestión 2014, la dirección departamental que más inspecciones realizó a centro de procesamiento fue I DD de Santa cruz con 73 inspección con un porcentaje de 37%, seguido por la DD de Beni con 51 inspeccione con un porcentaje de 26%, en tercer lugar está la DD de Tarija de Tarija con 28 Inspecciones con un 14%. Producto a las inspecciones a los centro de procesamientos se realizó el decomiso

de 165.407 pt de madera aserrada y 2.668 m³r de madera en troza. Otro resultado que se logro fue dar de baja a más de 38.248 m³r de respaldo en el SICOB, para así poder evitar que puedan ser usados para respaldar producto forestal de fuente no autorizada (madera ilegal).

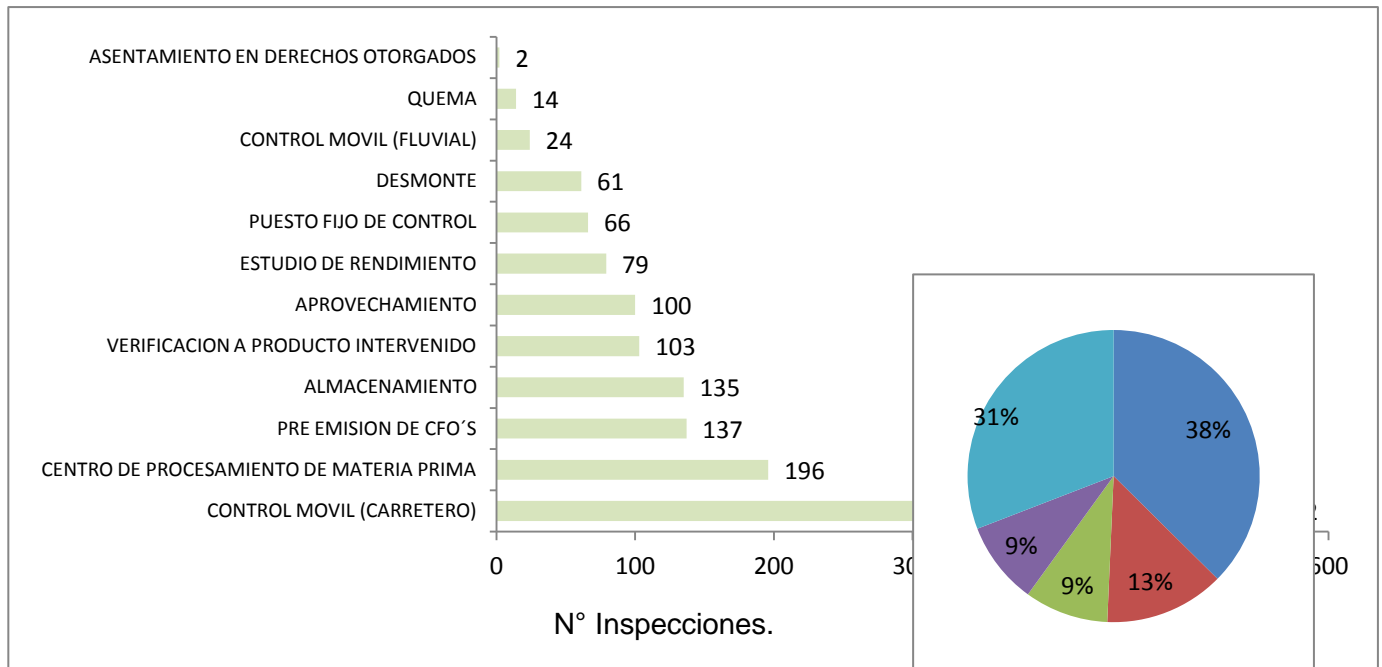


1.2.5 Inspecciones de Control

En este primer semestre de la gestión 2015 se tiene un control de la actividad forestal y agraria de 1.469 inspecciones de control, lo que significa que hemos sobrepasado en un 43% con relación al primer semestre de la gestión 2014.

Durante este primer semestre el tipo de inspección que más realizó fueron los controles móviles con 552 inspecciones con un porcentaje de 38% en comparación con los otros tipo de inspecciones, se realizaron 196 Inspecciones a centro de procesamiento con un porcentaje de 13%, se ha realizado 137 Inspecciones a pre emisión de CFOs con un porcentaje de 9%. También se ha realizado 135 inspecciones a almacenamientos ilegales con un porcentaje de 9%. De la misma manera, se han realizado inspecciones a quemas ilegales,

desmontes ilegales, controles móviles, aprovechamientos ilegales, estudio de rendimientos verificación a producto forestales y otro en un 31%.



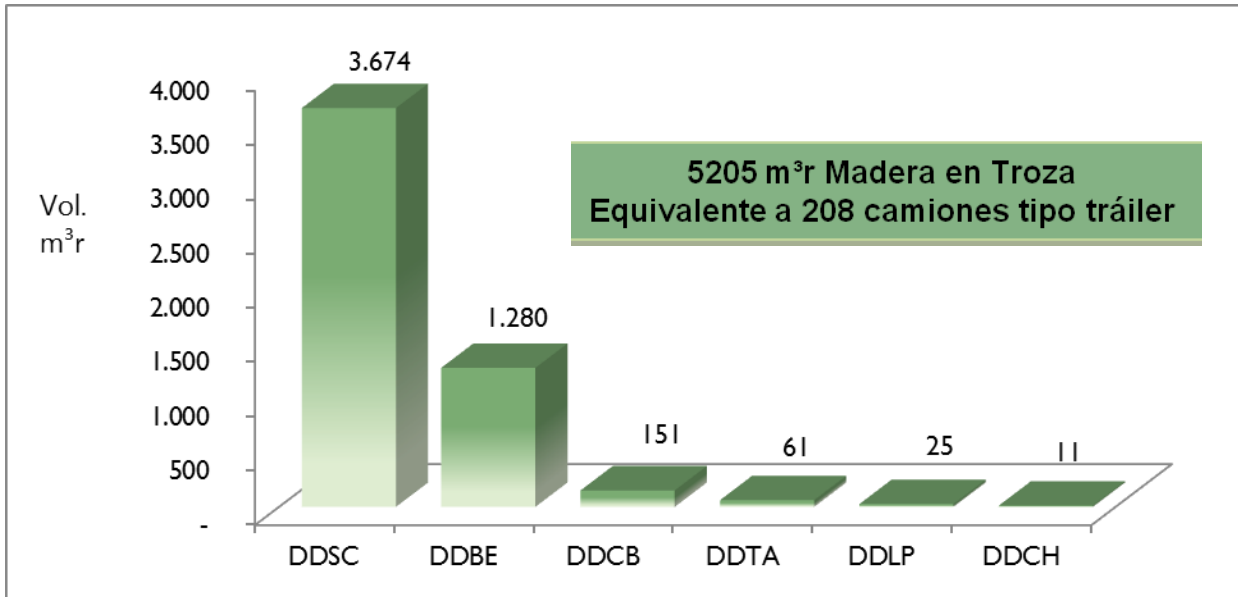
1.2.6 Productos y Medios de Perpetración Intervenido Provisionalmente

➤ Madera en Troza Intervenido Provisionalmente por Departamento



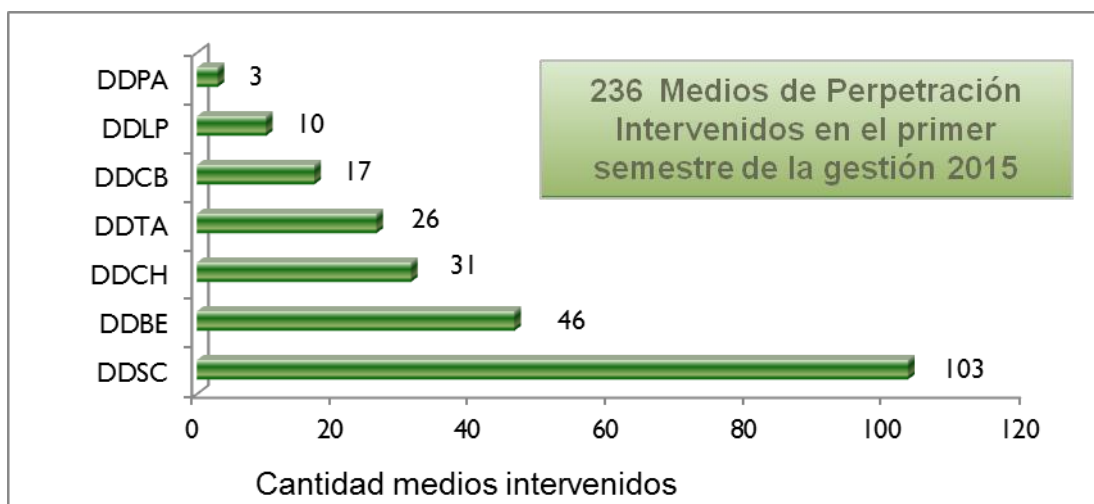
La madera en troza intervenida en este primer semestre de la gestión 2015 alcanzó un volumen de 5.205 m³r. Se ha superado en un 70% con relación al primer semestre de la gestión 2014, siendo la Dirección Departamental de Santa Cruz la que realizó el mayor decomiso de madera en troza con el 3.674 m³r con un 71%, seguido de la Dirección

Departamental del Beni con 1.280 m³r con el 25%, en tercer lugar está la Dirección Departamental de Cochabamba con 151 m³r con el 3%, la Dirección Departamental de Tarija con 61 m³r con el 1%, la Dirección Departamental de La Paz con 25 m³r y la Dirección Departamental de Chuquisaca con 11 m³r.

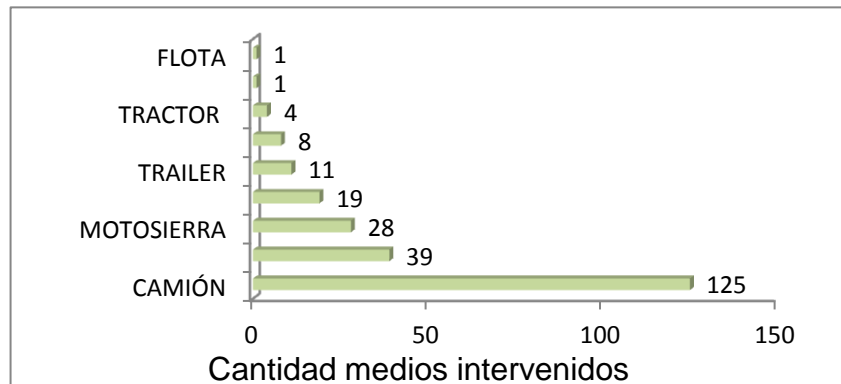


➤ **Medios de Perpetración Intervenido Provisionalmente por Departamento y Tipo de Medios**

Los medios de Perpetración decomisado provisionalmente en este primer semestre de la gestión 2015 es de 236 medios intervenidos, la dirección departamental de Santa Cruz es la que realizó el mayor decomiso con 103 medios de perpetración, seguido por la Dirección Departamental del Beni con 46 medios de perpetración, la dirección departamental de Chuquisaca con 31 medios de perpetración, la dirección departamental de Tarija con 26 medios de perpetración, la dirección departamental de Cochabamba con 17 medios de perpetración, la dirección departamental de la Paz con 10 medios de perpetración y la dirección departamental de pando con 3 medios de perpetración intervenidos.

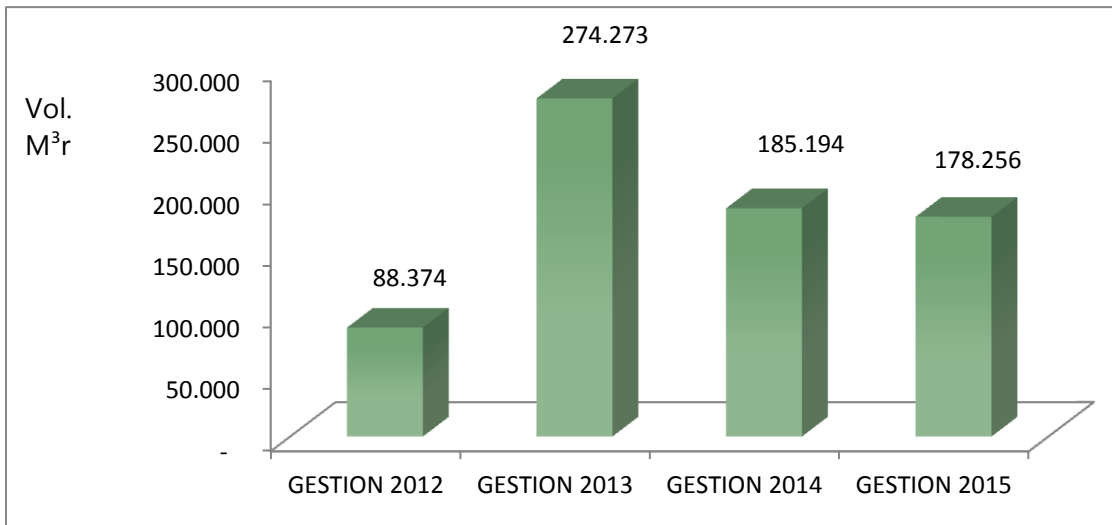


El medio de perpetración forestal que se decomisó en mayor cantidad con 125 camiones, seguido por 39 vehículos livianos, se intervinieron 28 motosierras, se decomisaron 11 trailer, 8 orugas, 4 tractores agrícolas, 1 embarcación y 1 flota.



1.2.8 Volumen extraído

Se obtuvo en este primer semestre de la gestión 2015 un total de 178.256 m³r de madera en troza extraída de los bosques con manejo forestal. En este semestre la extracción de madera en troza ha disminuido en un 3% con relación al primer semestre de la gestión 2014, esto se debe a las intensas lluvias.



1.2.9 Sectores más vulnerables con decomisos permanentes

En este primer semestre de la gestión 2015, se ha visto que los sectores más vulnerables y con decomiso es la Zona de San Juan de Chiquito, Zona de

Lomerío, Zona de Chihuahua, Zona de Okinawa que pertenecen al Departamento de Santa Cruz, también se identificó la zona de Yucumo, la Embocada, Puerto Arenales del Municipio de San Borja del Departamento del Beni.

Conclusiones

Se han desarrollado 16 operativos de alto impacto a nivel nacional en 4 macro regiones, en coordinación con los Comandos Estratégico Operacional e instituciones nacionales (SERNAP), lográndose decomisar 20.095 pt de madera y 689,91 m³r de madera en troza.

Las inspecciones a centros de procesamiento se incrementaron 45% en relación al mismo periodo del 2014, lográndose intervenir 196 aserraderos, producto de ello se logró decomisar 165.407 pt de madera aserrada y 2.668 m³r de madera en troza.

Las actividades de control de la actividad forestal y agraria también se incrementaron en un 43% respecto al mismo periodo del año pasado, logrando realizar 1.469 inspecciones.

El total de madera intervenida hasta junio de la presente gestión alcanzó un volumen de 5.205 m³r., superándose en un 70% lo decomisado en el primer semestre de la gestión 2014.

Se ha logrado decomisar provisionalmente 236 medios de perpetración durante el primer semestre del año, siendo la dirección departamental Santa Cruz la más activa en este tipo de acciones (103 medios de perpetración).

Los volúmenes extraídos de madera en troza han disminuido en un 3% con respecto al mismo periodo de la pasada gestión, alcanzando un volumen de 178.256 m³r de madera en troza extraída de los bosques bajo manejo forestal.

1.3 Acciones de Fiscalización en los Bosques.

La fiscalización es atribución y competencia de la ABT, señaladas por la Ley 1700 y refrendada a través del Decreto Supremo 071, por lo tanto en respuesta a tales disposiciones, desde la JNFyC se ha trabajado integralmente para crear una estrategia de fiscalización a partir de la generación y aplicación de herramientas y mecanismos de supervisión, que identifique y determine el cumplimiento de los usuarios respecto a las disposiciones establecidas en el régimen forestal de la nación para el uso y aprovechamiento del recurso forestal y agrario; además de implementar técnicas de seguimiento a los funcionarios para verificar la correcta aprobación de instrumentos de planificación, instrumentos operativos e instrumentos de seguimiento.

Las inspecciones se realizaron de oficio, por denuncias de terceros o a solicitud de parte y las mismas fueron programadas, aleatorias o intempestivas según su requerimiento. Asimismo, de acuerdo a su naturaleza las inspecciones, fueron clasificadas en distintas categorías, como ser: inspecciones antes, durante y después de la aprobación del instrumento. Para realizar la supervisión y efectivizar su ejecución, se recurrió a utilizar herramientas alternativas de seguimiento que fueron los insumos para la programación de acciones de intervención y son la base para dirigir las inspecciones de campo, éstas son: SICOB, SICOBWEB, GeodaBase y FT030. Adicionalmente a ello, se utilizaron los procedimientos de fiscalización de POAF e IAPOAF, PDM y quemas controladas y volúmenes menores, que estandarizan la metodología a utilizar durante las inspecciones.

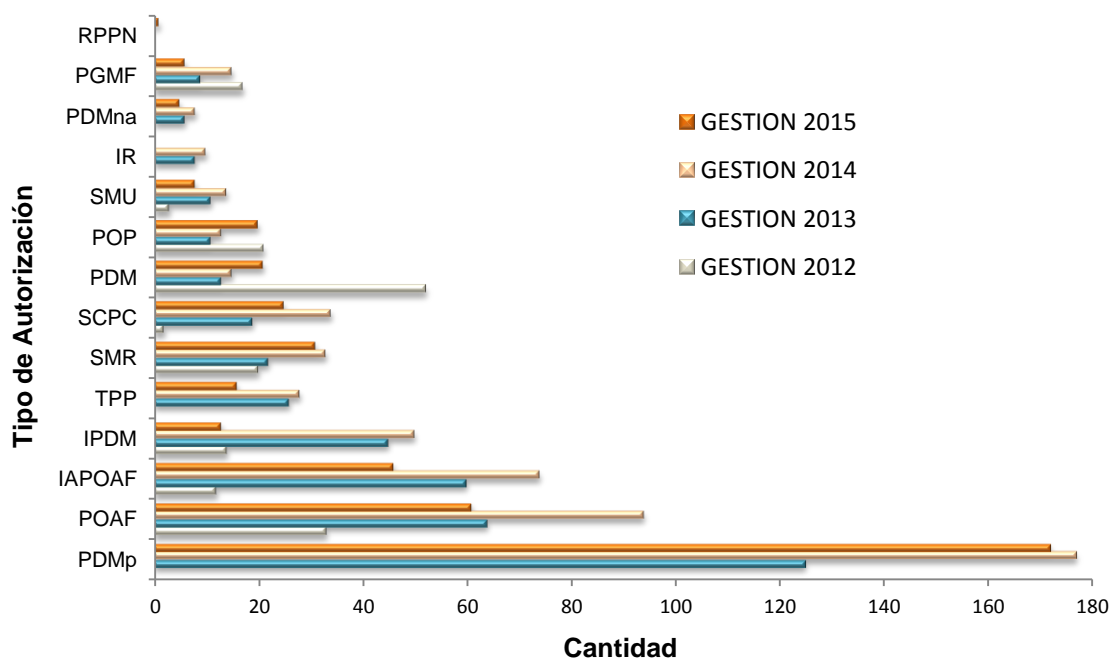
Entre los instrumentos que fueron sujetos de fiscalización en la gestión 2014 se encuentran: PGMF, POAF, IAPOAF, PDM, IPDM, POP, RPPN, SMR, SMU, TPP, y volúmenes menores.

1.3.1 Resultados de Fiscalización

Como resultado del análisis comparativo de las inspecciones realizadas a nivel país entre las gestiones 2012, 2013, 2014 y 2015, se determinó que aunque la supervisión realizada a los diferentes instrumentos (planificación, operativos y de seguimiento) aprobados en el primer semestre de este año fue superior a las efectuadas durante el mismo periodo en las gestiones 2012, y 2013, en el primer

semestre de la pasada gestión se alcanzó mayor presencia institucional en los bosques.

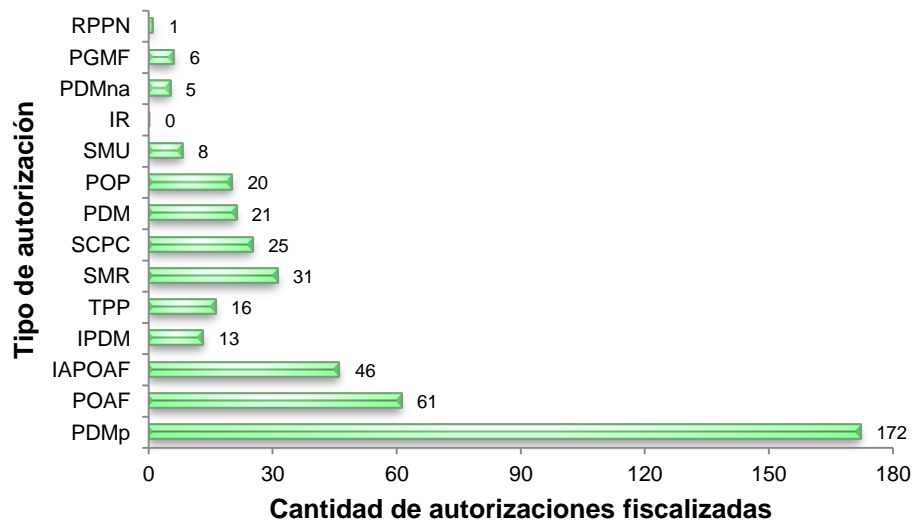
TIPO DE AUTORIZACIÓN	GESTION 2012	GESTION 2013	GESTION 2014	GESTION 2015
PDMp	0	125	177	172
POAF	33	64	94	61
IAPOAF	12	60	74	46
IPDM	14	45	50	13
TPP	0	26	28	16
SMR	20	22	33	31
SCPC	2	19	34	25
PDM	52	13	15	21
POP	21	11	13	20
SMU	3	11	14	8
IR	0	8	10	0
PDMna	0	6	8	5
PGMF	17	9	15	6
RPPN	0	0	0	1
AQ	0	0	0	0
SMN	0	0	0	0
PGIBT	0	0	0	0
TOTAL	174	419	565	425



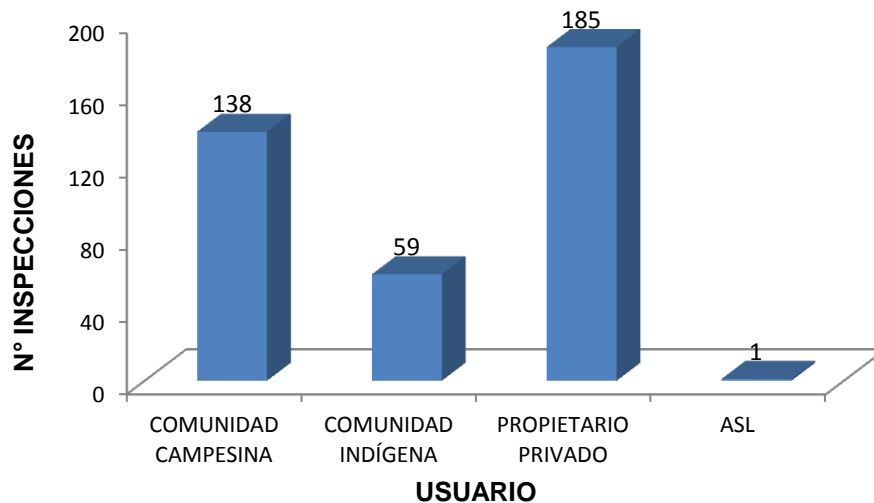
En la figura anterior se puede apreciar la distribución del número de inspecciones realizadas a los diferentes tipos de autorización durante las últimas cuatro gestiones para un mismo periodo, resultando que las inspecciones a PDMp, POAF e IAPOAF fueran las prioritizadas en los años de comparación.

1.3.3 Inspecciones de Fiscalización (Instrumentos de Planificación, operativos y de seguimiento)

El cronograma de las inspecciones ejecutadas durante la presente gestión responde a la planificación definida en la Estrategia Nacional de Fiscalización, dando preferencia a la supervisión de autorizaciones menores, entendiéndose que esta priorización es el resultado del análisis de los informes de las inspecciones realizadas en el año 2014, llegándose a la conclusión que éstas eran las más propensas a la ilegalidad; en este sentido, los resultados del primer semestre de esta gestión reflejan lo mencionado, siendo la supervisión de autorizaciones a PDMp ampliamente superior (ver siguiente figura).



En cuanto a las inspecciones realizadas según los tipos de usuarios, los más sujetos a la supervisión fueron los predios privados (185), seguidos de comunidades campesinas (138) y comunidades indígenas (59) y en menor proporción las ASL, tal como muestra la figura de abajo.



Realizado el análisis de la distribución de las inspecciones por departamentos, cómo era de esperar la mayor cantidad se concentra en el Dpto. de Santa Cruz, lo cual tiene directa relación con la cantidad de autorizaciones que se aprueban en esta dirección departamental; todo lo contrario ocurre con la DD de Pando, la cual no ha reportado ninguna actividad de fiscalización en el semestre de análisis.

Se resalta la participación en las inspecciones de la JNFyC, registrando valores superiores a las presentadas por las DD Cochabamba, La Paz, Beni, Chuquisaca y Pando.

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL	MESES						TOTAL
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	
SANTA CRUZ	13	16	19	26	41	33	148
TARIJA	2	6	17	19	11	14	69
JNFYC	0	13	6	20	11	12	62
COCHABAMBA	3	3	12	14	6	13	51
LA PAZ	5	6	6	10	10	8	45
BENI	1	0	4	4	12	9	30
CHUQUISACA	2	0	3	3	6	6	20
PANDO	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL GENERAL	26	44	67	96	97	95	425

Conclusiones

Si bien es cierto que las inspecciones realizadas en el primer periodo de la presente gestión fueron superiores a las ejecutadas en las gestiones 2012, y 2013, el año pasado en mismo periodo se realizaron más actividades de fiscalización, la tendencia a la disminución en la primera mitad del año responde a los nuevos lineamientos de la institución, dando mayor prioridad (recursos económicos y logística) a la capacitación del personal en la evaluación y aprobación de instrumentos. Sin embargo, se tiene establecido incrementar la presencia institucional en el bosque en el transcurso de los siguientes meses de año.

Respecto a las inspecciones de fiscalización a los diferentes instrumentos en la gestión 2015, se sigue dando más énfasis a la supervisión de autorizaciones menores, respondiendo a lo establecido en la Estrategia Nacional de Fiscalización.

Los usuarios más propensos a las actividades de fiscalización fueron las propiedades privadas, seguidas de comunidades campesinas e indígenas. Con respecto a este punto, se redujo considerablemente el número de inspecciones en ATE, en concordancia a las acciones de desburocratización y desregulación solicitadas por el gremio y atendidas por el estado.

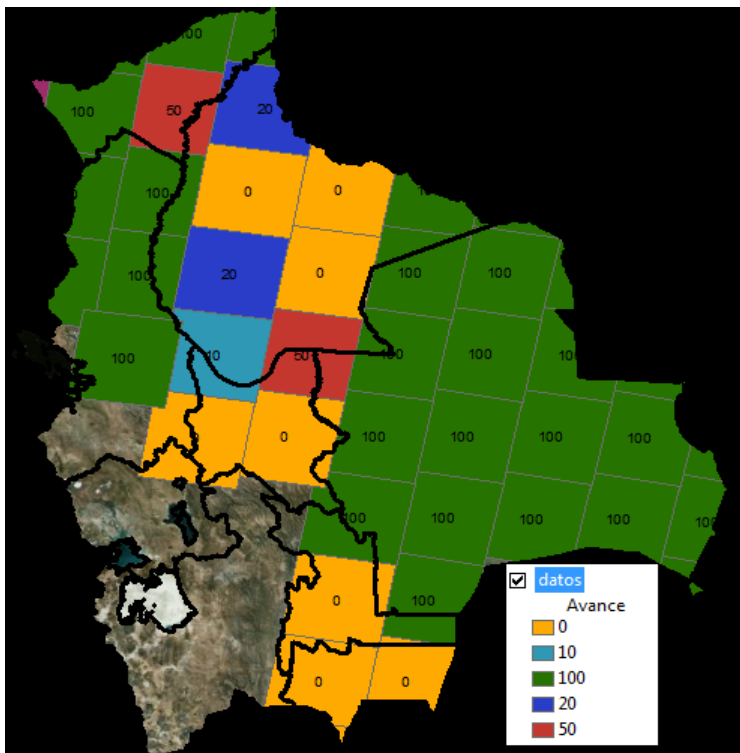
Santa Cruz es la dirección departamental con mayor incidencia de fiscalización, mientras que la DD Pando no registra acciones de supervisión de instrumentos. Ente tanto, se destaca la influencia de la JNFyC en las actividades de fiscalización a nivel país, presentando valores superiores a cinco Direcciones Departamentales.

1.4 MONITOREO DE INFORMACION GEOESPACIAL

De acuerdo al trabajo que se viene desarrollando en deforestación para la gestión 2014, se tiene un avance del 70 % (figura 1).

Donde ya tenemos concluido en su totalidad Santa Cruz, La Paz y Beni y el resto de los departamentos con un avance considerable.

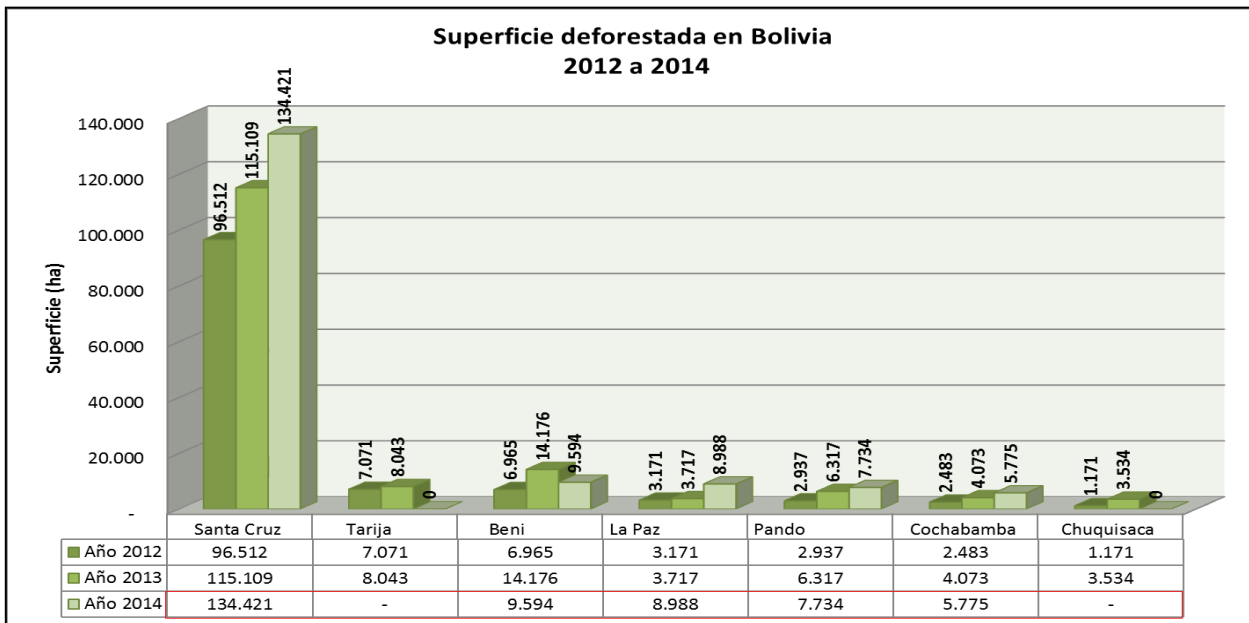
De acuerdo a los primeros resultado de deforestación para el departamento de



Santa Cruz es de **134.421** ha, de los cuales se detallara en las figuras siguientes a nivel provincial y municipal.

Figura 1. Mapa avance de deforestación 2014, cuantificado en porcentaje.

Cuadro 7. Deforestación por Departamento (Ha). Deforestación Año 2014, Avance 70 %



Departamentos	Superficie deforestada por gestión				Tendencia
	2012	%	2013	%	
La Paz	3.171,08	2,64	3.717,41	2,4	↑
Tarija	7.071,35	5,88	8.043,02	5,19	↑
Cochabamba	2.483,39	2,06	4.072,51	2,63	↑
Chuquisaca	1.170,95	0,97	3.534,38	2,28	↑
Pando	2.936,64	2,44	6.316,58	4,08	↑

Cuadro 8. Gestión 2015. Deforestación Año 2014.

Deforestación en Bolivia

Los porcentajes de deforestación, resultan de la sumatoria por departamento, para los 3 periodos observados.

Figura comparativa de datos de deforestación en Bolivia, para el periodo 2012 a 2014 (Los estimados de 2014 son el resultado de un 70 % de análisis sin proceso de validación).

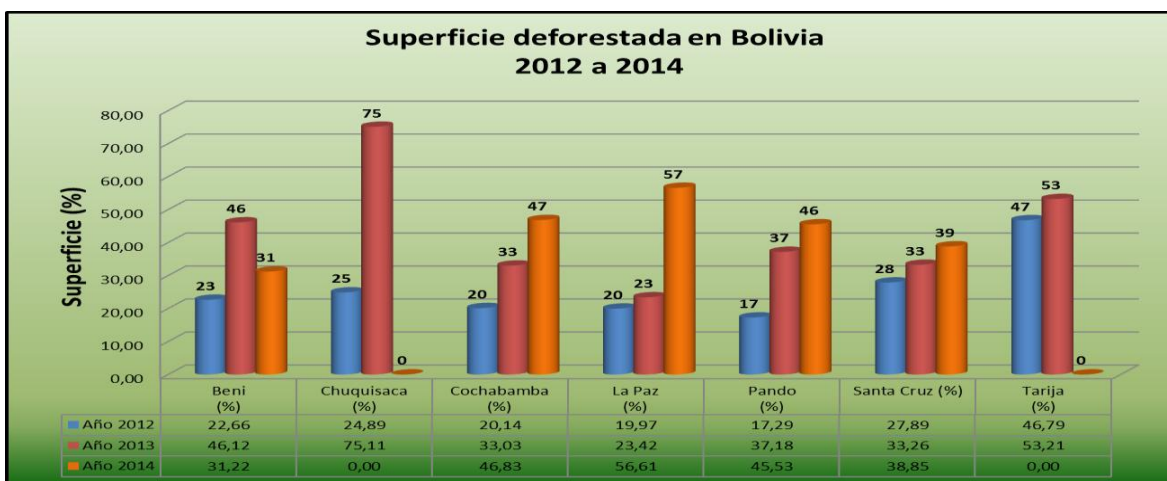


Figura 2. Superficie Deforestada en Porcentaje

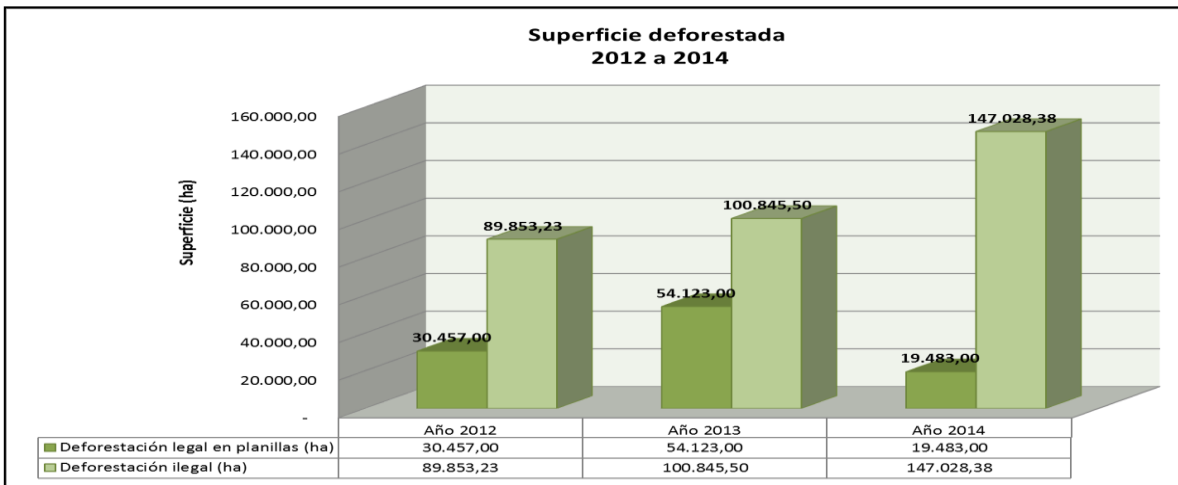
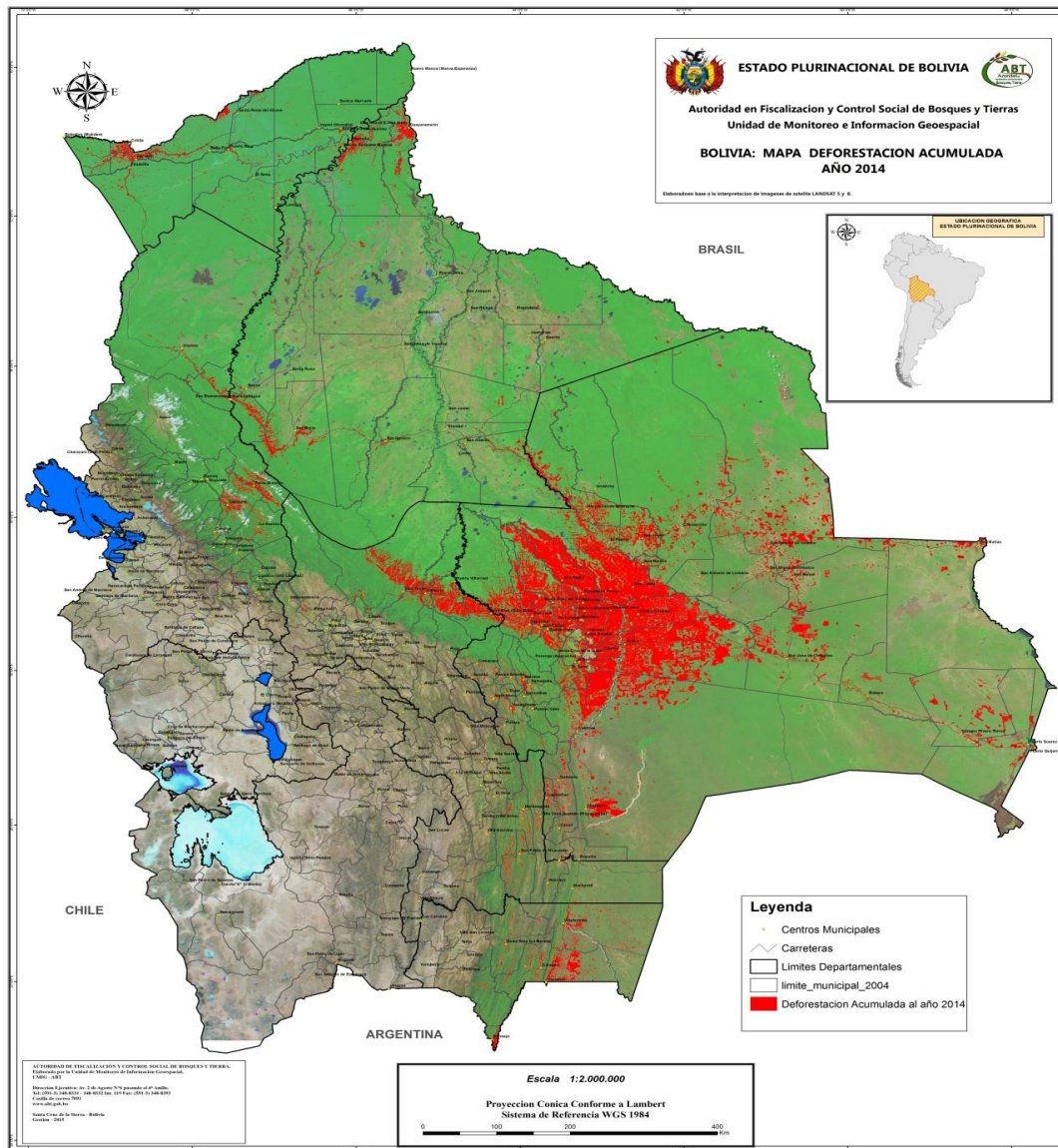


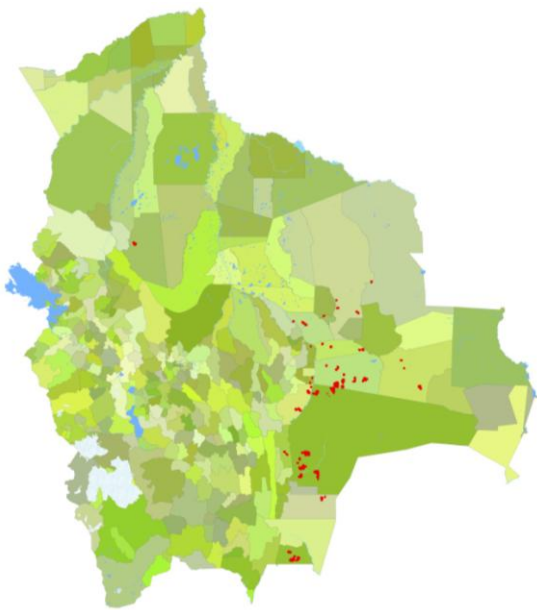
Figura 3. Superficie Deforestada Legal y Superficie Ilegal

A un 70 % de avance del trabajo de deforestación para la gestión 2014, el 12 % (19.483 ha) corresponde a autorizado y 88 % (147.028 ha) es ilegal



1.4.1 Sistema Integrado de Identificación de Desmante

El Sistema Integrado de Identificación de Desmante (SIS-D) ha identificado hasta 1996 una superficie de 8236.45 ha; desde 1996 hasta 2011 una superficie de 10823.87 ha, desde 2011 a 2013 una superficie de 2196.06 ha y desde el 2013 hasta la fecha 7484.77 ha, haciendo un total de 28741.14 ha en 80 predios infractores.



* Durante el primer semestre del 2015 se identificaron desmontes ilegales en 80 predios que reflejan una superficie total de 28714,14 hectáreas.

Nº Predios	Periodos	Superficie (ha)	%
80	Antes de 12/07/1996	8236,45	28,66
	12/07/1996 al 31/12/2011	10823,86	37,66
	01/01/2012 al 11/01/2013	2196,05	7,64
	11/01/2013 a la fecha	7484,76	26,04
	Total	28741,14	100,00

1.4.2 Sistema Integrado de Identificación de Quemas

La presencia de incendios en los bosques tropicales ocasiona efectos ambientales que derivan sobre la utilización del suelo, capacidad de carga, biodiversidad y la alteración de los procesos hidrológicos, biogeoquímicos, y atmosféricos (Roy et al. 2002). También ocasiona la pérdida de vidas humanas, grandes daños en plantaciones, cultivos, viviendas y pérdidas económicas en general.

Debido a esto, es de gran importancia contar con herramientas que permitan realizar el monitoreo de las áreas afectadas por los incendios, para esto la información proveniente de sensores remotos ofrece grandes posibilidades para el monitoreo de la superficie terrestre, tanto en su expresión espacial como temporal y en diferentes escalas, desde niveles locales a niveles nacionales. Si bien el uso de imágenes satelitales de mediana resolución permite realizar una cuantificación de las áreas afectadas post incendio, el uso de focos de calor permiten realizar un monitoreo diario de la ocurrencia de posibles incendios, constituyéndose en instrumento adecuado para la prevención, seguimiento y control de incendios

forestales, dado que se ha realizado experiencias a nivel nacional, algunos de estos trabajos son los siguientes: Setzer, AW & Sismanoglu, RA. (2006); Setzer, AW, et al. (2013), Palacios T, et al. (2007), Rodríguez M, A. (2012), Cristina de Jesús, S, et al. (2010), entre otros.

Conscientes de la necesidad y la importancia de contar con instrumentos eficientes para el monitoreo de las quemas, la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierras (ABT) de Bolivia implementó el Sistema de Identificación y Sanción de Quemas (SIS-Q) a través de la Dirección General de Manejo de Bosque y Tierra (DGMBT), y la Unidad de Monitoreo de Información Geoespacial (UMIG). Este sistema no solo se abocó en el monitoreo de focos de calor, sino que también fue parte fundamental para la identificación y la sanción a los infractores por quemas ilegales.

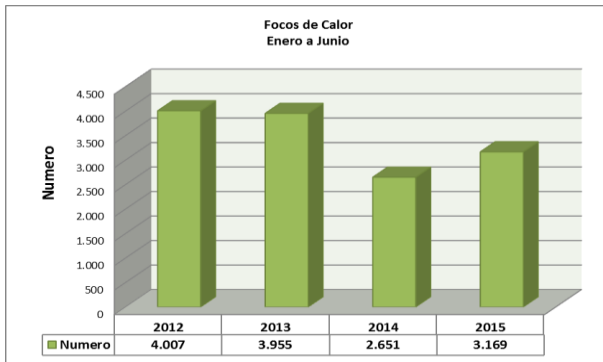
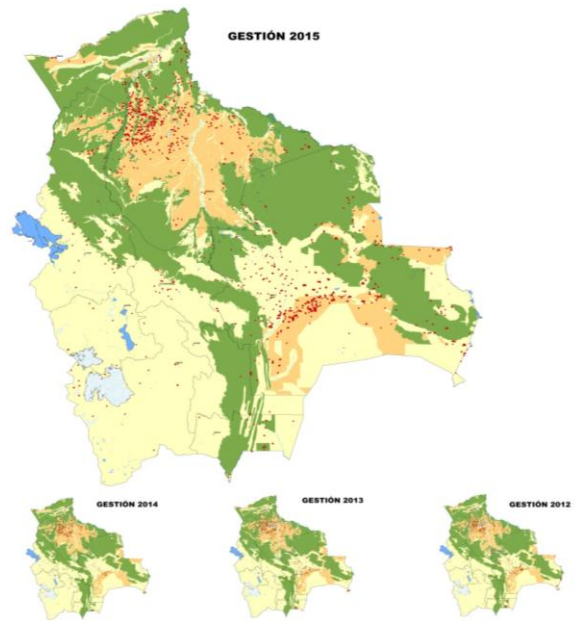
Entre sus funciones esta:

- Monitoreo de focos de calor para la prevención, control y fiscalización de áreas quemadas.
- Difusión de reportes de monitoreo de focos de calor a unidades y jefaturas de la ABT, entidades gubernamentales, no gubernamentales, departamentales, municipales, locales y otras instituciones afines, a objeto de asistir con información relevante (mapas, estadísticas, etc.) al respecto de los impactos sobre la cobertura forestal.
- Integración de la información procesada (mapas, base de datos de focos de calor, imágenes de satélite, etc.) en geodatabases al interior de la ABT.
- Planificación de estrategias para la realización de inspección a eventos de quemas.

1.4.2.1 Comportamiento histórico de focos de calor

El número de focos de calor registrados durante el primer semestre del 2015 fue de 3169 focos de calor, presentando un porcentaje de reducción en relación al año 2012 de 21 %

Gestión	Focos de Calor (Enero – Junio)	Reducción (%)
2012	4.007	
2013	3.955	21 %
2014	2.651	
2015	3.169	



* El monitoreo a nivel nacional refleja una disminución del 21% del número de focos de calor en comparación a la gestión 2012.

Figura 4. Comportamiento histórico de focos de calor en territorio nacional.

En cuanto al comportamiento mensual en la Figura 4 podemos visualizar el incremento de la magnitud de focos de calor a partir del mes de junio y el acumulado durante la gestión 2014. Se constata claramente que existe una relación entre la época seca y el incremento de focos de calor, constituyéndose estos meses los más propicios para la ocurrencia de quemas incontroladas e incendios.

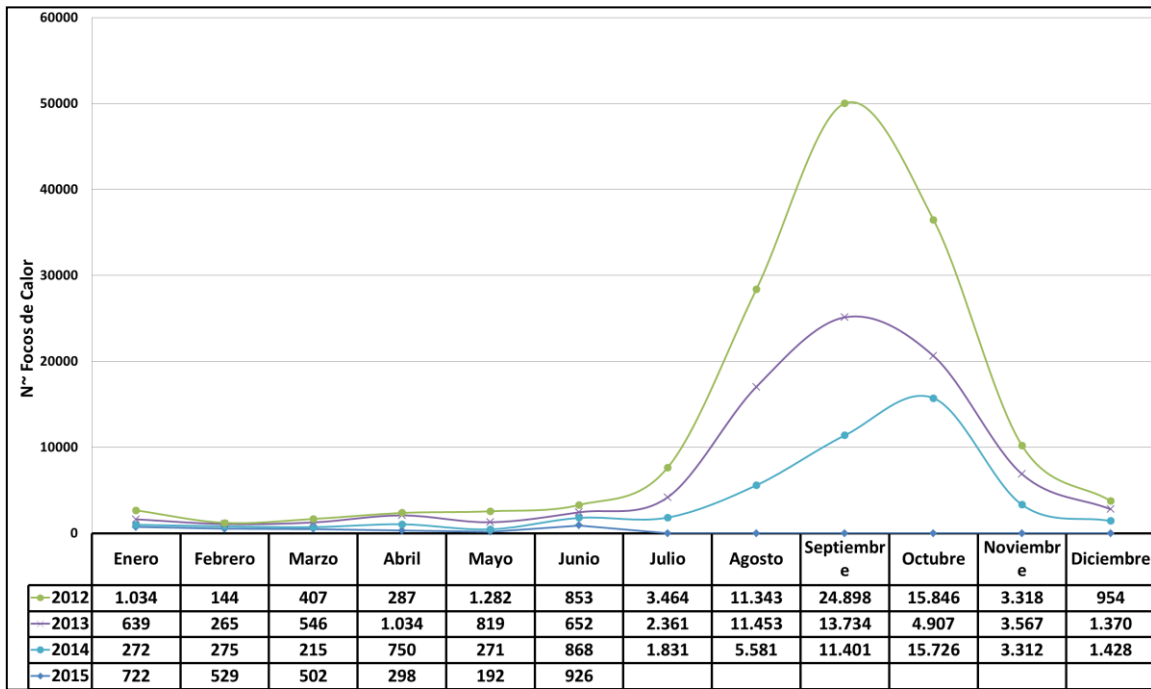


Figura 5. Registro mensual de focos de calor en territorio nacional gestión 2015

Por otra parte la Figura 5 permite realizar un análisis histórico de la magnitud mensual de focos registrados durante los periodos de tiempo 2012 al 2015, en términos generales se denota en todos los años un claro incremento en la ocurrencia de los focos de calor a partir del mes de junio o julio y una clara reducción a partir de los meses de noviembre y diciembre, debido esto principalmente a que en estos meses se da la época seca en las regiones con bosque de Bolivia.

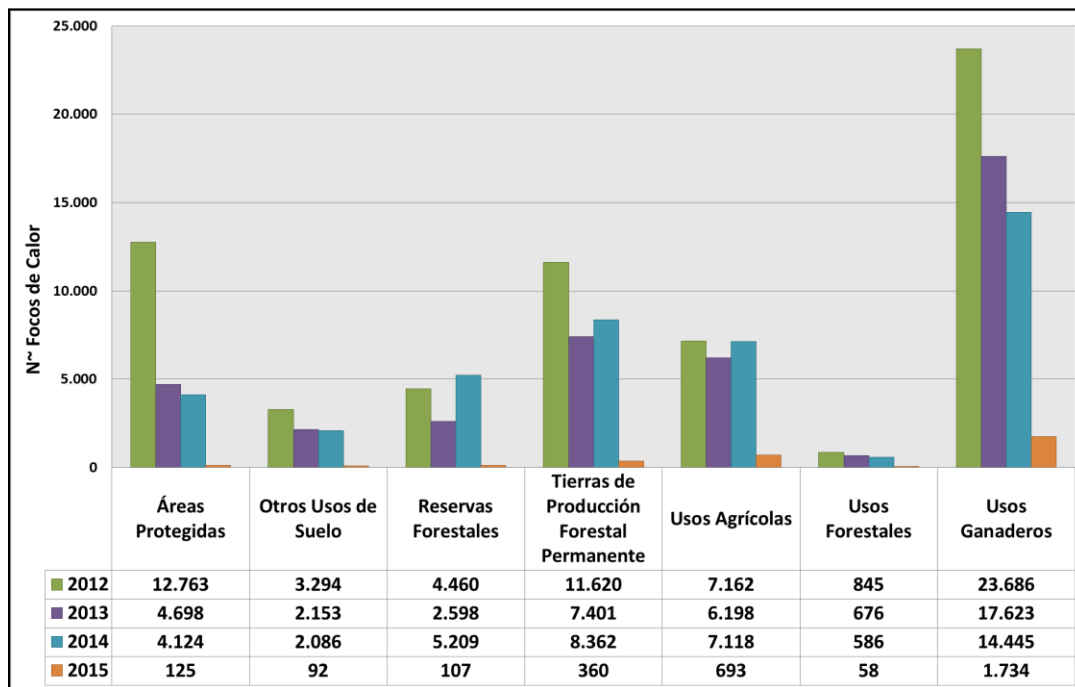
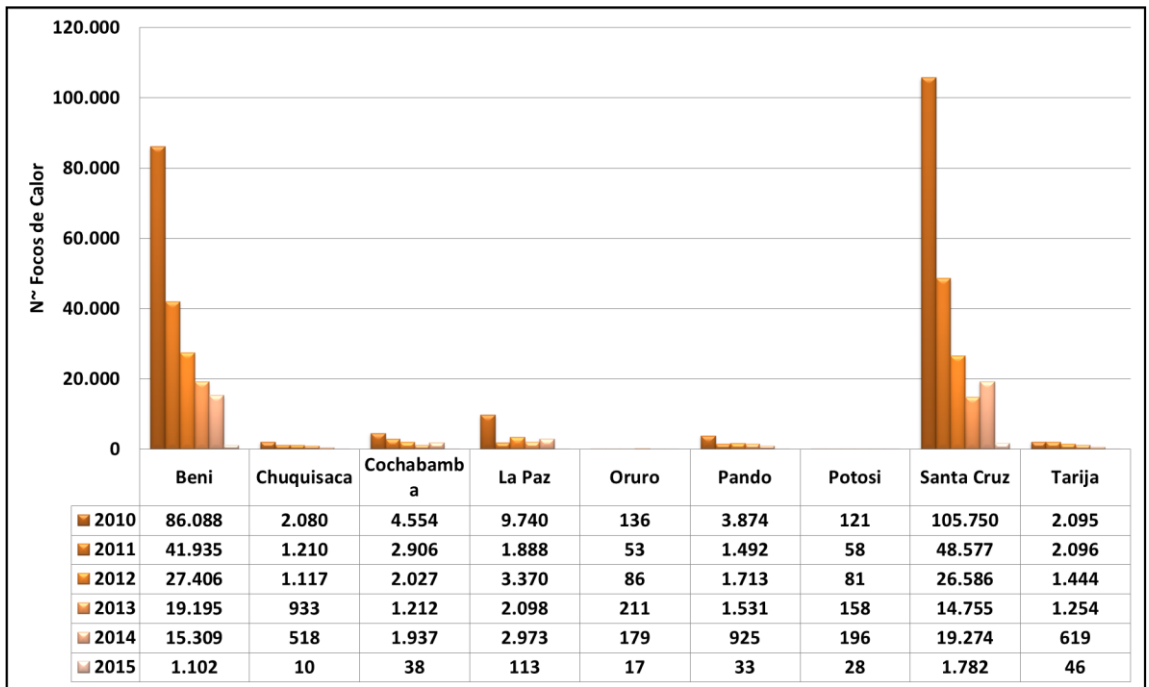


Figura 6. Registro mensual de focos de calor en territorio nacional. Gestión 2012 – 2015

1.4.2.2 Comportamiento de focos de calor por departamento

Con el fin de direccionar mejor las acciones de monitoreo, control y prevención de incendios, es necesario saber que departamentos tienen mayor incidencia de focos de calor. A partir de esta inquietud se obtuvieron los siguientes resultados.



1.4.2.3 Comportamiento de focos de calor por diferentes unidades de los Planes de Uso de Suelo (PLUS) de Bolivia

Un aspecto importante es de la cuantificación de los focos de calor registrados en los diferentes tipos de uso propuesto por los Planes de Uso de Suelo generados para los departamentos de Bolivia, lo cual permite tener una idea de los posibles actores involucrados en la ocurrencia de incendios.

A partir de este análisis se pudo constatar que el 55% de los focos de calor registrado se encuentran sobre áreas de uso ganadero, siguiéndole con un 22% las áreas de usos agrícolas y las áreas de tierra producción forestal permanente con un 11%.

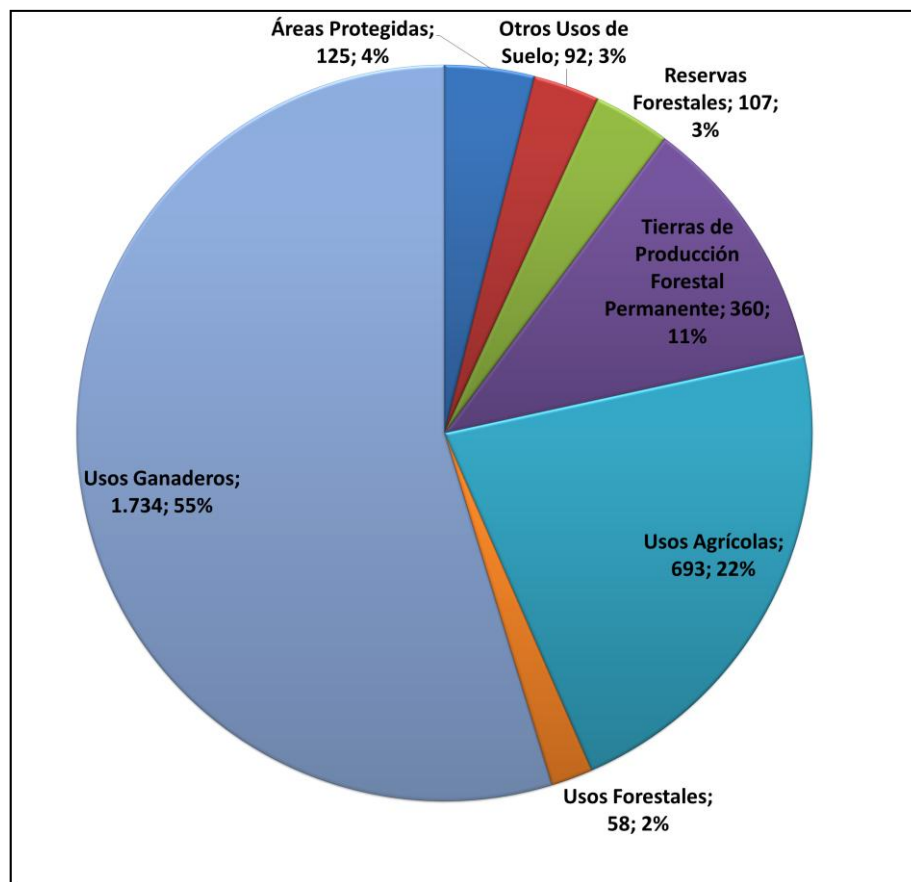


Figura 7. Distribución de Focos de Calor por tipo de uso. Gestión 2015

Esto nos muestra claramente que las áreas más susceptibles a la ocurrencia de incendios forestales, son aquellas que se encuentran asociadas a actividades de tipo agropecuario, no obstante las áreas que tienen vocación forestal (TPFP) tienen una alta presión por este fenómeno.

Realizando un análisis multitemporal entre el año 2010 al 2015, podemos ver que los resultados descritos anteriormente han sido recurrentes en anteriores años y pese a existir una reducción en el registro de focos de calor, en las áreas de uso agropecuario y las áreas de Tierra de Producción Forestal Permanente se ha dado una alta incidencia de focos de calor (Figura 8).

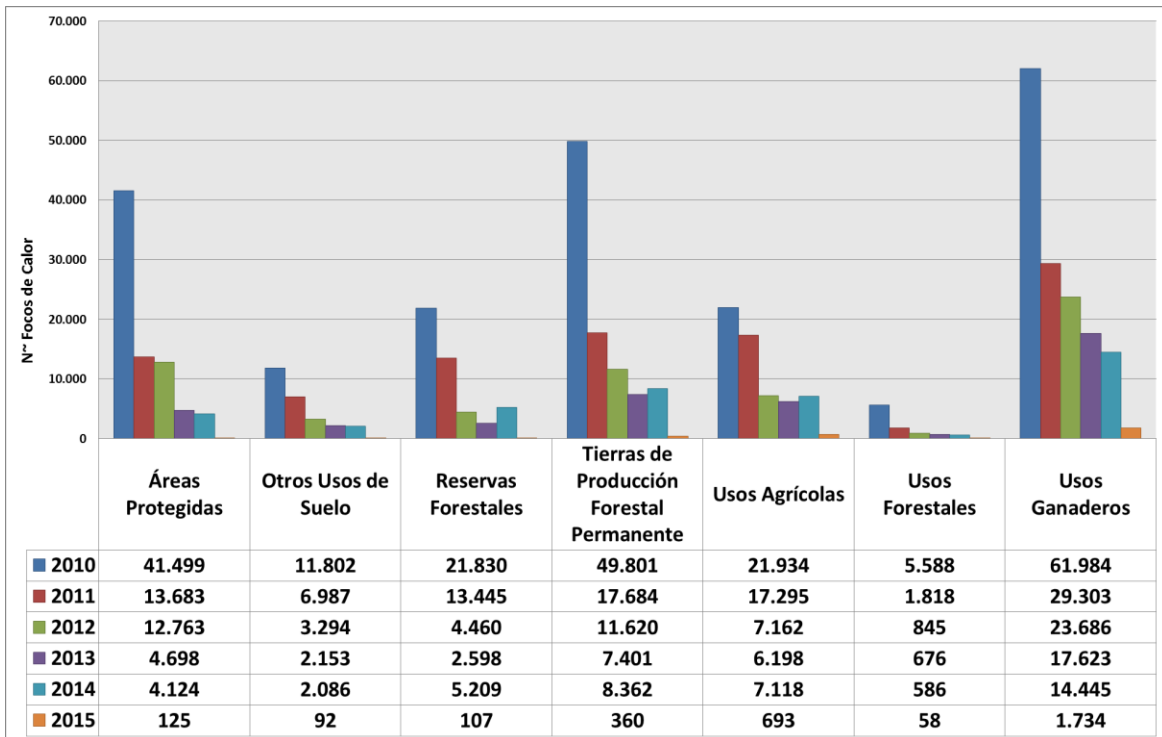


Figura 2: Registro de focos de calor en territorio nacional. Análisis por Actores de Uso de Suelo. Gestión 2010 - 2015.

1.5. Procesos Administrativos y Recursos de Revocatoria

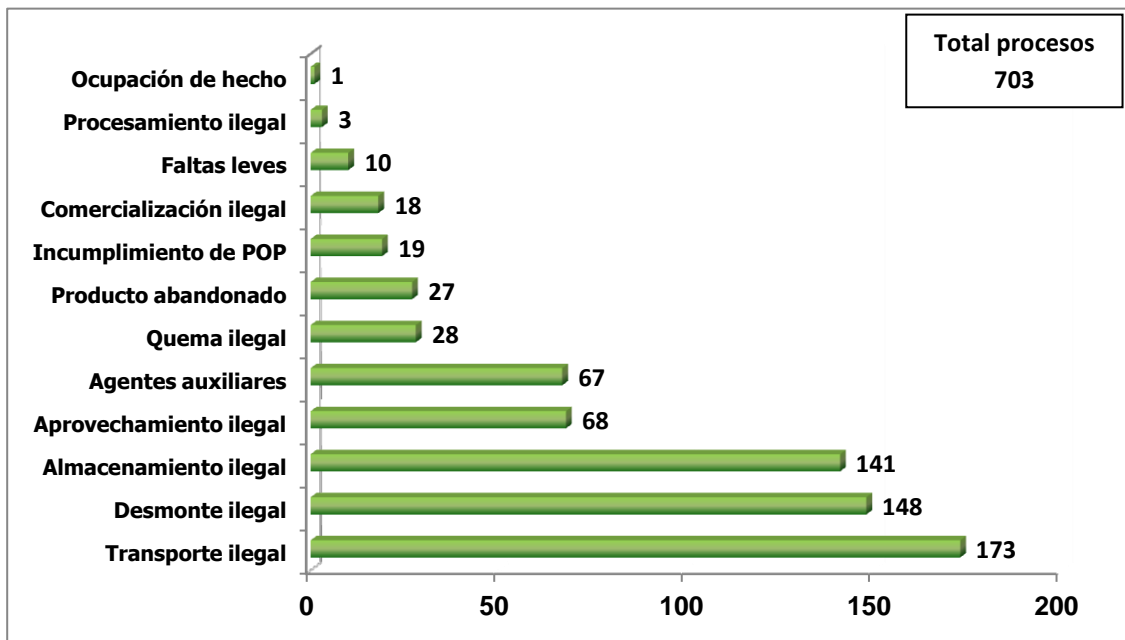
1.5.1 Seguimiento a los procesos administrativos de primera instancia

a) Procesos iniciados por infracción en la gestión 2015

Producto de las actividades de control y fiscalización que realiza la ABT, se evidencian en algunos casos, indicios de ilegalidad por parte de los diferentes actores; en este sentido se inician los correspondientes procesos administrativos sancionadores en marco a la normativa vigente con la finalidad de establecer responsabilidades y aplicar las respectivas sanciones.

En el siguiente cuadro se detallan los procesos administrativos sancionadores por tipo de infracción iniciados en el 1º Semestre de la Gestión 2015; donde se puede observar que la mayor cantidad de procesos es por la infracción de Transporte ilegal con 173 procesos iniciados a nivel nacional, Desmonte ilegal con 148 y Almacenamiento ilegal con 141 que significan en conjunto un 66 % del total de procesos iniciados en el periodo.

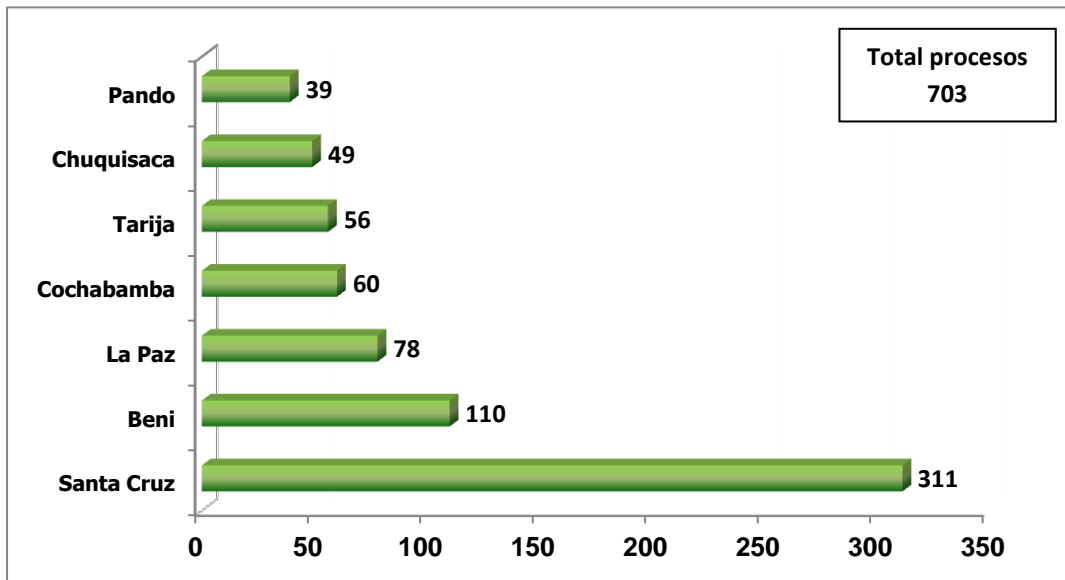
Grafico N° 8
Procesos administrativos por infracción



Procesos iniciados por departamento en la gestión 2015

En el caso de los procesos iniciados por departamento, se tiene que la Dirección Departamental Santa Cruz concentra la mayor cantidad de procesos administrativos sancionadores, ya que se han iniciado 311 por la diferentes infracciones; en segundo lugar se encuentra el Departamento del Beni con 110 procesos, luego está La Paz con 78, Cochabamba con 60, Tarija con 56, Chuquisaca con 49 y en Pando con 39.

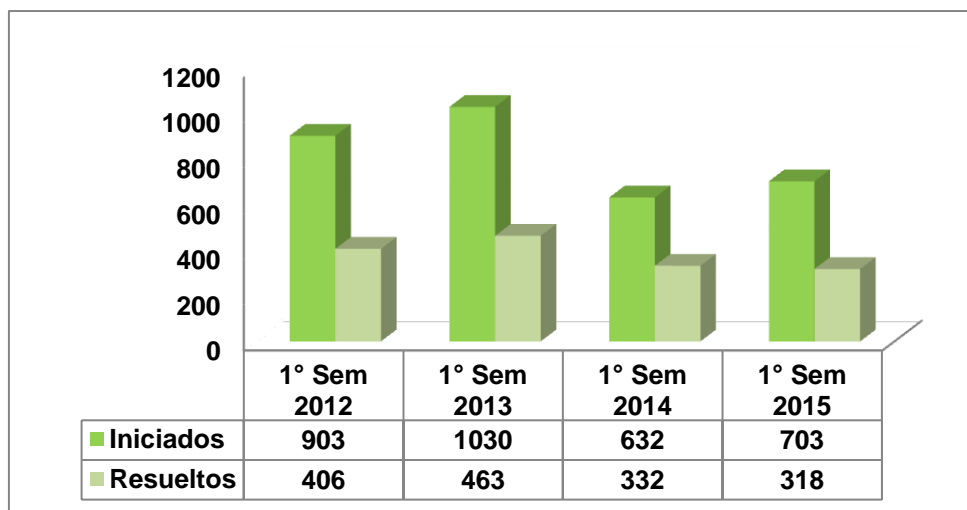
Grafico N° 9
Procesos administrativos por Departamento



Realizada la comparación con las gestiones 2012, 2013, y 2014, se evidencia reducción significativa de los procesos administrativos sancionadores, debido a diversos factores como ser reducción de la ilegalidad, suspensión de los procesos por desmontes ilegales en virtud a la Ley 337 y los procesos por Quema Ilegal en el Departamento del Beni. Asimismo en el primer semestre del 2015 comparado con el de la gestión 2014, se evidencia un incremento del 11% de los procesos administrativos, especialmente en las infracciones cometidas por Agentes Auxiliares y por la infracción de Desmonte ilegal, el detalle se presenta en el siguiente cuadro:

Grafico N° 10

Procesos administrativos iniciados y resueltos con relación a gestiones anteriores



1.5.2 Procesos con resolución administrativa (procesos iniciados en la gestión 2015 y procesos de carga rezagada).

En el cuadro a continuación se tiene que un 68% de las resoluciones emitidas en 1° Semestre de la Gestión 2015, corresponden a la conclusión de procesos rezagados de las diferentes oficinas a nivel nacional, mientras que el 32% de la Resoluciones Administrativas emitidas corresponden a procesos nuevos.

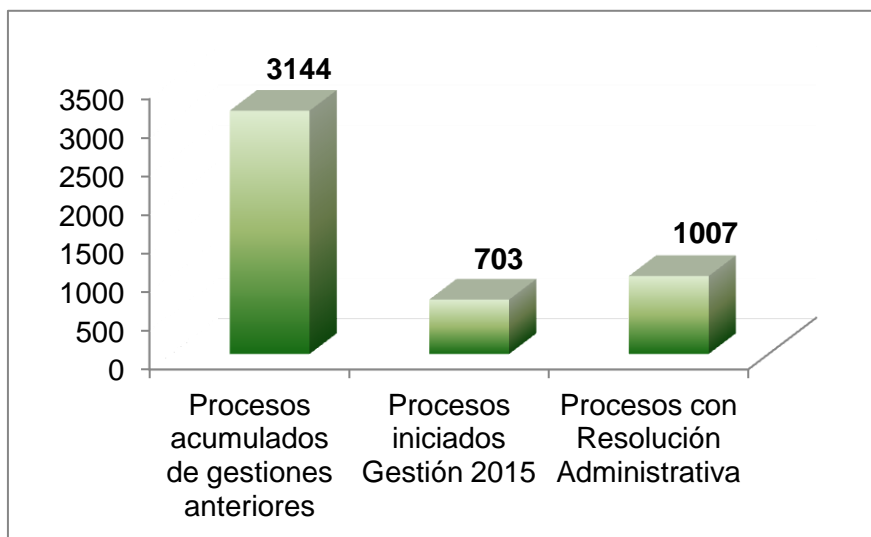
Cuadro N° 9

Resoluciones emitidas a nivel nacional

DPTO.	Numero de resoluciones		TOTAL
	Carga rezagada Gestiones anteriores	Procesos nuevos 2015	
Beni	225	69	294
Chuquisaca	15	39	54
Cochabamba	63	33	96
La Paz	28	23	51
Pando	29	25	54
Santa Cruz	295	113	408
Tarija	34	16	50
Total general	689	318	1007
(%)	68	32	100

De los procesos pendientes de Resolución Administrativa acumulados de gestiones anteriores a nivel nacional, más los procesos iniciados en el 1° Semestre de la Gestión 2015, se han resuelto un total de 1007 sumarios administrativos, quedando un total de 2840 procesos administrativos por resolver; detalle que se muestra en el cuadro siguiente:

Gráfico N° 11
Carga pendiente a nivel nacional

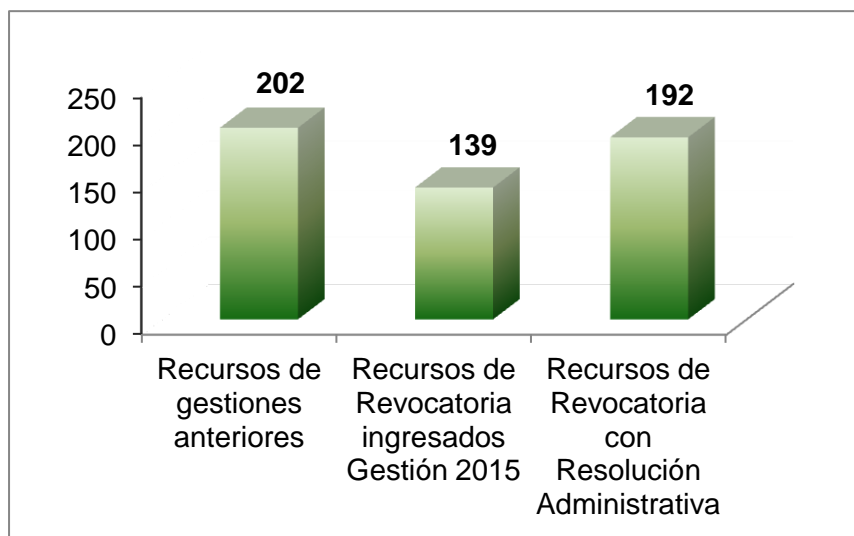


1.5.3 Procesos con recursos de revocatoria

En el caso de recursos de revocatoria que se plantean contra las resoluciones sancionadoras y/o resoluciones administrativas dictadas por las UOBTs., Direcciones Departamentales y eventualmente por la Oficina Nacional, se tiene un acumulado de diferentes gestiones de 202 recursos de revocatoria, más 139 recursos ingresados en el 1°Semestre de la Gestión 2015, de los cuales se ha resuelto un total de 192 recursos; quedando pendiente un total de 149 recursos por resolver;

Gráfico N° 12

Recursos de Revocatoria con Resolución Administrativa



1.5.4 Seguimiento a los tramites de disposición de producto forestal a través de Ventas directas y Remates

El producto forestal intervenido y decomisado a nivel nacional, ha sido dispuesto a través de sus modalidades como ser remate administrativo y venta directa, siendo la mayor cantidad en la gestión 2013 debido a la acumulación del producto forestal que se tenía decomisado, ya que el remate debía ser por ante juez competente y con proceso administrativo ejecutoriado y recién a partir de la vigencia de la Ley 337 de fecha 11 de enero de 2013, se pudo realizar la disposición en el ámbito administrativo y en cualquier etapa del proceso. En ese sentido desde la gestión 2014 ha disminuido la cantidad de producto forestal dispuesto a través de sus modalidades, tal como se evidencia en los cuadros a continuación:

Gráfico N° 13
Volumen rematado y/o vendido de madera aserrada

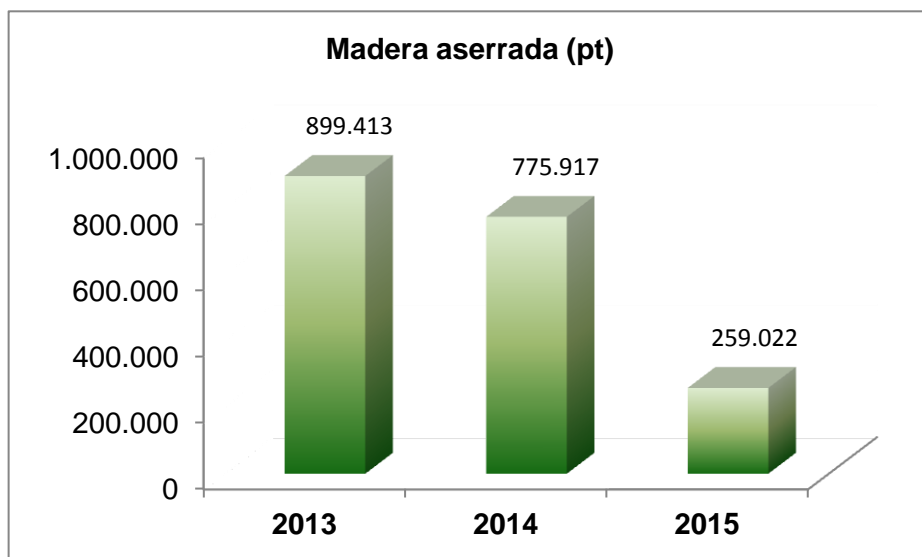
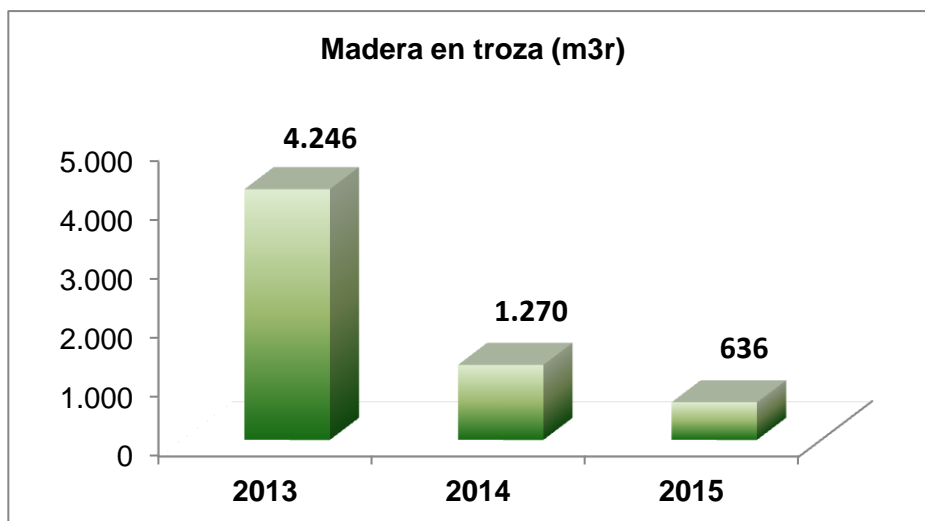


Gráfico N° 14
Volumen rematado y/o vendido de madera en troza



Conclusiones:

- En el primer semestre de la presente gestión se han iniciado 703 procesos administrativos, es decir 71 procesos más que la gestión 2014, evidenciándose un incremento en las infracciones cometidas por Agentes Auxiliares y por la infracción de Desmonte ilegal.

- En el primer semestre de la presente gestión se han resuelto un total de 1007 procesos administrativos, es decir han emitido 111 resoluciones administrativas más que la gestión 2014 en el mismo periodo.
- En lo referente a los recursos de revocatoria, se tiene un total de 202 recursos de revocatoria acumulados de gestiones anteriores, más 139 recursos interpuesto en el primer semestre de la presente gestión; de los cuales se han resuelto un total de 192 recursos; es decir 51 resoluciones administrativas más que en la gestión 2014, en el mismo periodo.
- En el seguimiento a los trámites de disposición de productos forestales a través de las modalidades de venta directa y remate administrativo, se tiene que en la gestión 2015 ha disminuido considerablemente en relación a la gestión 2014, ya que solo se ha dispuesto 259.022 pt de madera aserrada y 636 m3r de madera en trozas, debido a que en la presente gestión no existe tanto producto acumulado de diferentes gestiones, ya que se ha ido disponiendo desde la gestión 2013, tal como se demuestra por los cuadros expuestos anteriormente.

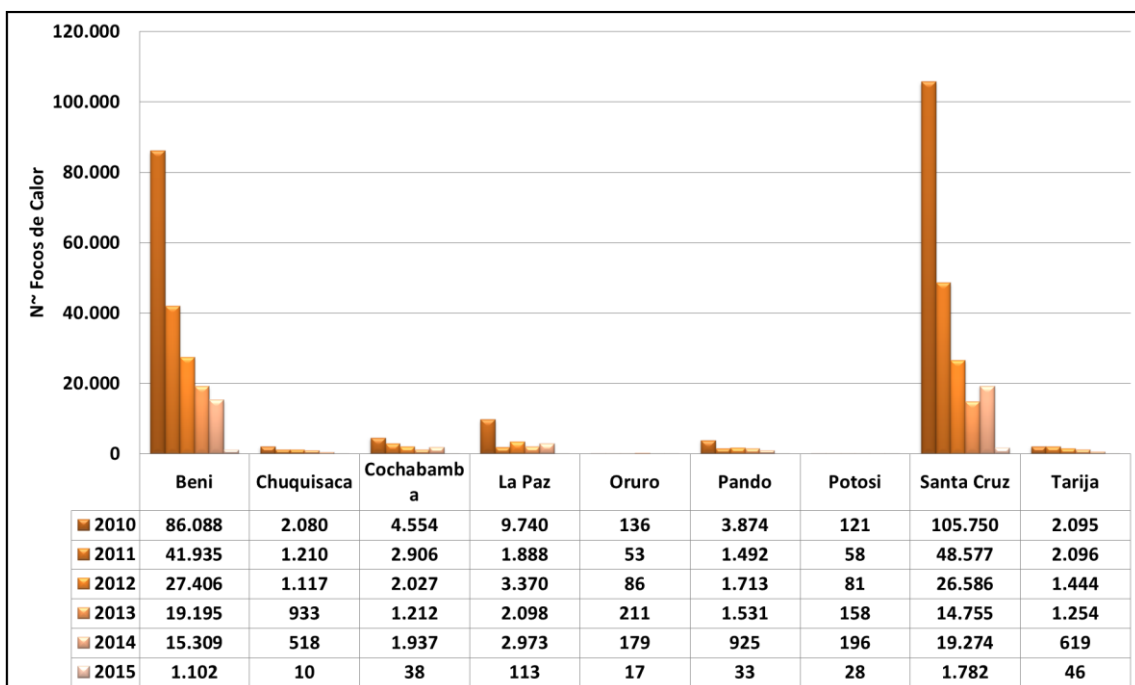


Figura 9. Registro de focos de calor en territorio nacional. Escala Departamental. Gestión 2010 - 2015.

1.4.2.4 Comportamiento de focos de calor por diferentes unidades de los Planes de Uso de Suelo (PLUS) de Bolivia

Un aspecto importante es de la cuantificación de los focos de calor registrados en los diferentes tipos de uso propuesto por los Planes de Uso de Suelo generados para los departamentos de Bolivia, lo cual permite tener una idea de los posibles actores involucrados en la ocurrencia de incendios.

A partir de este análisis se pudo constatar que el 55% de los focos de calor registrado se encuentran sobre áreas de uso ganadero, siguiéndole con un 22% las áreas de usos agrícolas y las áreas de tierra producción forestal permanente con un 11%.

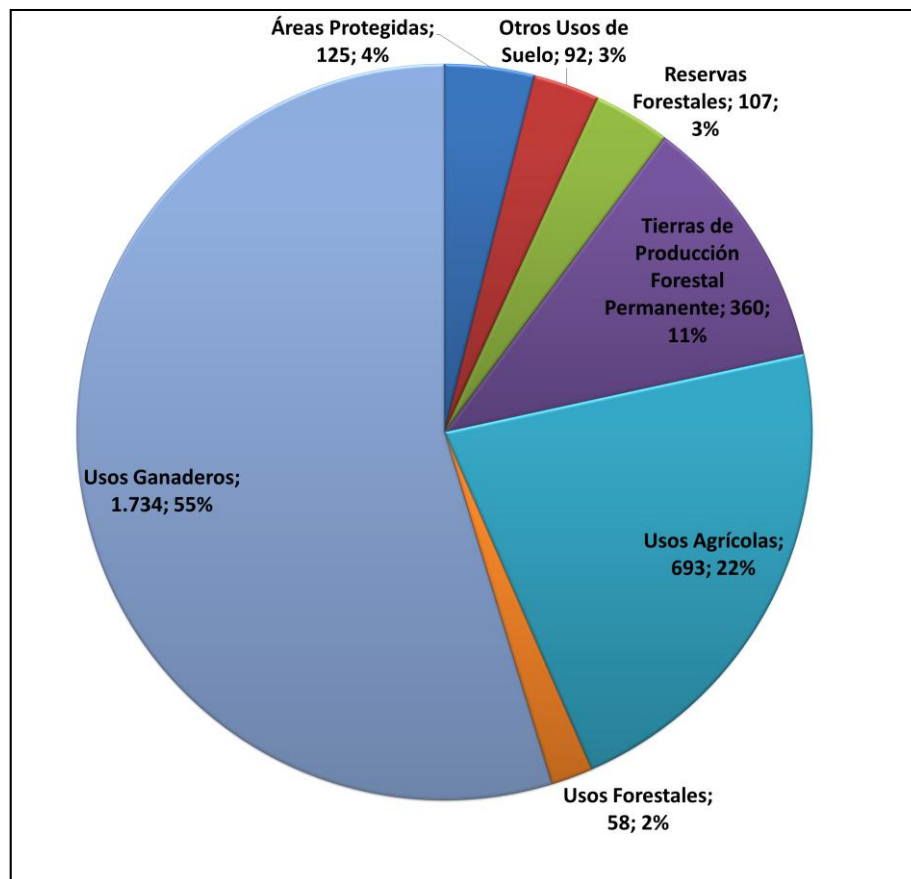


Figura 9. Distribución de Focos de Calor por tipo de uso. Gestión 2015

Esto nos muestra claramente que las áreas más susceptibles a la ocurrencia de incendios forestales, son aquellas que se encuentran asociadas a actividades de

tipo agropecuario, no obstante las áreas que tienen vocación forestal (TPFP) tienen una alta presión por este fenómeno.

Realizando un análisis multitemporal entre el año 2010 al 2015, podemos ver que los resultados descritos anteriormente han sido recurrentes en anteriores años y pese a existir una reducción en el registro de focos de calor, en las áreas de uso agropecuario y las áreas de Tierra de Producción Forestal Permanente se ha dado una alta incidencia de focos de calor (Figura 10).

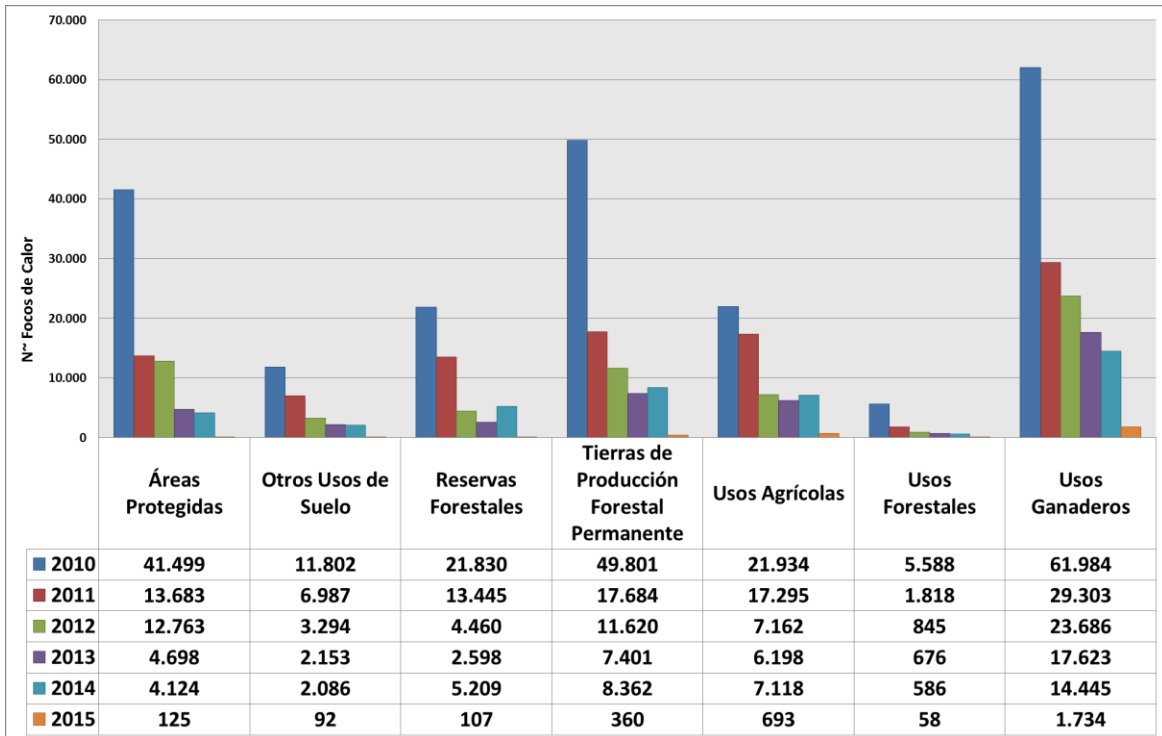


Figura 10: Registro de focos de calor en territorio nacional. Análisis por Actores de Uso de Suelo. Gestión 2010 - 2015.

2.- Desarrollo Integral

2.1 Conservación

2.2.- Desarrollo del Programa de Conservación, preservación y restauración.-

La Jefatura Nacional de Conservación de Bosques y Tierra, viene implementando el Plan Nacional de Conservación, Preservación y Restauración, el cual contempla acciones de líneas gubernamentales, con el objetivo de fortalecer el sector forestal, facilitar el acceso a los bosques y mantener ecoregiones prioritarias que permitan la continuidad de los servicios ambientales y socioeconómicos para los bolivianos.

2.2.1.- Programa de Conservación

2.2.1.1.- Sistema Boliviano de Certificación de Bosques e Incentivos (SBCBI).-

La ABT a través de la Jefatura de Conservación, ha trabajado en todo el proceso de implementación del Sistema Boliviano de Certificación de Bosques e Incentivos, que tiene por objeto promover el buen manejo de los bosques y tierra, certificando la cadena productiva (Bosque, Industria y Mercado) de manera gratuita **e incentivando** con diversos mecanismos el manejo integral sustentable.

Productos Generados

1. Estándares del SBCBI

- Estándares validados para todos los eslabones del SBCBI.
- Herramientas de aplicación de los estándares para la obtención y sistematización de información.
- Manuales de procedimientos de evaluación para los estándares del SBCBI.
- Material de difusión digital para socializar y capacitar sobre procedimientos de evaluación.
- Estrategia de implementación del SBCBI para el 2015.

2. Sistemas Informáticos

- Plataforma del SBCBI ajustada y en operación.
- Sistema de trazabilidad para transformación y comercialización en desarrollo
- Sistema de trazabilidad en manejo de bosque en desarrollo

3. Incentivos

- Políticas para la otorgación de incentivos a los usuarios evaluados en el SBCBI.
- Gestiones de coordinación con ASFI para la implementación del crédito productivo forestal elaborado por el SBCBI (reglamento).

4. Socialización y Capacitación

- Socialización y capacitación interna (funcionarios de ABT) y externa (usuarios de bosque y Agentes Auxiliares)
- Articulación y coordinación con Jefatura de Control y Fiscalización para la implementación del SBCBI.
- Alianzas estratégicas con AFIN, COINFO, COPNAG, WWF para la implementación del SBCBI

2.2.1.2.- Proyecto de Inventarios Piloto Santa Cruz y Pando

Productos Generados

1. Modelación de todos los datos de los PGMF desde 1996-2014 y datos de campo.
2. Elaboración de la norma de para la Elaboración de Planes de Manejo Integral de Bosques, guía para la norma, manuales de campo.
3. Socialización y actualización de la norma para la Elaboración de Planes de Manejo Integral de Bosques con diferentes usuarios del bosque.

2.2.1.3.- Marco Normativo y Gestión de Proyectos.-

1. Norma técnica para la elaboración de planes de manejo integral de bosques.
2. Norma Técnica de Plan Integral de Manejo de Suelos.
 - Reglamentación técnica para la elaboración de planes integrales de manejo de suelos
 - Formularios del plan integral
 - Fichas técnicas
 - Mapa de fertilidad de suelos Santa Cruz en escala 1:1.000.000

3. Proyecto Piloto de Inventario Forestal en Beni, Cochabamba, La Paz, Chuquisaca y Tarija como parte del estudio sobre la necesidad de un Inventario Piloto Nacional Forestal (FAO- FONABOSQUE)

2.3.- Programa de Preservación

2.3.1. Reservas Forestales.-

Productos Generados

Para generar gestión en las Reservas Forestales se ha Implementado la Estrategia de Reservas Forestales en: a) RF. El Chore, b) RF. Guarayos, c) RF. Rio Grande Masicuri, y d) RF. Bajo Paragua del Departamento de Santa Cruz. Todo ello ha generado diferentes resultados como ser:

1. Convenios Interinstitucionales entre ABT y Gobiernos Municipales de: a) RF. El Chore, b) RF. Guarayos y en proceso c) RF. Rio Grande Masicuri, d) RF. Bajo Paragua. .
2. Conformación de la gobernabilidad local a Través de la creación de Comités Técnicos: con Sectores Sociales de la RF. El Chore y la RF. Guarayos y en proceso con Sectores Sociales de la RF. Rio Grande Masicuri y la RF. Bajo Paragua.
3. Capacitación Técnica en manejo integral a comunidades de las RF. El Chore y RF. Guarayos (500 personas).

2.3.2.- Programa de Restauración

Como proceso de gestión del presente lineamiento, se ha implementado la estrategia nacional de Restauración, en el cual se contempla el Programa de Producción de Alimentos y Restauración de Bosques, por lo cual detallamos los principales resultados:

2.3.2.1.- Programa de Producción de Alimentos y Restauración de Bosques

1. Gestión Institucional y de Fortalecimiento al Programa de Producción de Alimentos y Restitución de Bosques (Convenios, Acuerdos)
2. Acompañamiento Normativo.

Información generada por el Programa de restitución de bosques

- **Predios registrados por Departamento:**

Departamento	Cantidad de predios	Porcentaje %
Santa Cruz	555	49 %
Beni	228	20 %
Tarija	211	19 %
Chuquisaca	68	6 %
Pando	71	6 %
Total	1.133	100 %

- **Actividad Productiva Ejecutada en los Predios Inscritos.**

Actividad	Cantidad de predios	Porcentaje %
Ganadera	796	70 %
Agrícola	309	27 %
Mixta Agropecuaria	26	2 %
Ganadera Lechera	2	0 %
Total	1.133	100 %

- **Restitución a nivel nacional**

Detalle	Superficie (Has.)
Superficie a Restitución TFPF 10 % (Ha)	3.373,67
Superficie SELS a Restituir En TFPF (Ha)	443,31
Superficie SELS a Restituir En TUM (Ha)	1.097,33
Total Superficie Comprometida A Restitución (Ha)	4.914,31

- **Superficie a Restituir por Departamento**

Departamento	Superficie a Restituir	Porcentaje
Santa Cruz	14.951,76	51 %
Beni	5.235,39	18 %
Tarija	6.277,17	21 %
Chuquisaca	640,36	2 %
Cochabamba	0,00	0 %
Pando	2.107,13	7 %
Total	29.211,81	100 %

- **Coordinación interinstitucional**

Para llevar a delante el proceso de Restitución de Bosques la ABT realizo diferentes coordinaciones para aunar esfuerzos económicos y técnicos para la implementación eficiente del Programa de Restitución de Bosques.

No.	N° MUNICIPIO	FIRMADO	EN EVALUACION DE PROPUESTA
	35	17	18

2.3.3.2. Plan Nacional de Reforestación

Gestión 2015 (Primer Semestre)		
Departamento	Superficie Reforestada (ha)	Cantidad de Plantines
Santa Cruz (Área Urbana)	0,9	150
Cochabamba (Área Rural)	25,1	12.000
Total	26	12.150

1. A nivel nacional se plantaron 12.150 plantines en una superficie aproximada de 26 hectáreas en el departamento de Cochabamba y Santa Cruz.
2. Se contó con la participación de instituciones (Municipio de Cocapata, PROFIVIC, Comunidad La Aguada, Proyecto Trópico Forestal dependiente de la Secretaria Departamental de Derechos de la Madre Tierra, TCO AGROPROFASI, Rotary Sirari y otros), y más de 400 personas.
3. Se utilizaron las siguientes especies: Alcornoque, Cedro, Curupaú, Cupesi, Gallito, Tajibo amarillo, Tajibo blanco, Tajibo morado, Tarara, Jacaranda, Mara, Tipa, Quina quina, Crespito, Tejeyequé, Pino, Ciprés y Eucalipto.
4. Se Capacito en el tema de Reforestación a 150 personas de la Comunidad Agroforestal Mamorecillo del Municipio de Yapacani.
5. Se Capacito en el Tema de Plantaciones Forestales a 300 personas aproximadamente en el Municipio de El Puente.

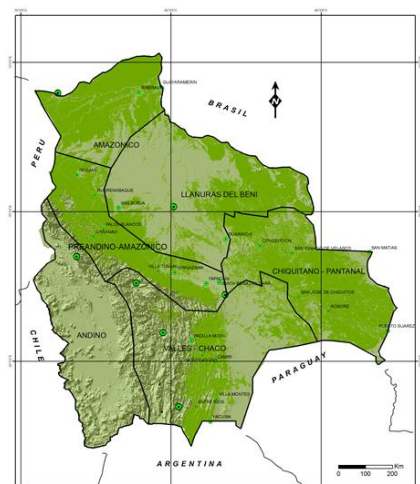
2.4 Promoción del Desarrollo Integral

2.4.1 Antecedentes

La Jefatura Nacional de Promoción del Desarrollo Integral de Bosques y Tierra, coordina y articula al sector público y privado con los actores productivos, sociales y culturales para la implementación y ejecución de estrategias y acciones de desarrollo en el manejo integral y sustentable de los bosques y tierra.

Asimismo, articula y coordina la conformación de instancias interinstitucionales a nivel nacional, departamental, regional, municipal y comunal para la promoción e implementación del manejo integral y sustentable de bosques y tierra, a través de consensos, validación y aplicación de políticas, normas y acciones tendientes a lograr la constitución de núcleos y cadenas productivas ecológica, económica y socialmente sustentables.

También apoya y facilita, técnica y socialmente la gestión del desarrollo integral de los bosques y tierra a nivel nacional, departamental, regional, municipal y comunitario. Para lo cual se han definido las macro-regiones Amazónico, Llanuras del Beni, Chiquitano Pantanal, Valles – Chaco, inter andino y Andino (ver mapa 1).



Mapa 1. Macro-regiones de Bolivia

2.4.2 Objetivo

Promocionar el desarrollo integral y sustentable de los recursos de bosques y tierra a nivel nacional, departamental, municipal y predial, consecuentemente el desarrollo de las macro-regiones, mediante el establecimiento de mecanismos de coordinación y articulación de esfuerzos concurrentes entre los niveles gubernamentales (gubernaciones y municipios), usuarios forestales, instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales, productivas y no gubernamentales, para la implementación técnica, operativa y financiera que permitan la ejecución de programas o planes específicos orientados a esta meta común.

2.4.3 Resultados alcanzados en función al POA 2015

2.4.3.1 Formación de capacidades para la elaboración de PGIBT y POGI por macro-regiones

Se han desarrollado una serie de eventos de capacitación (teórico-prácticos) para la elaboración de Planes de Gestión Integral de Bosques y Tierra (PGIBT) y Planes Operativos de Gestión Integral (POGI) en las diferentes macro-regiones del país.

La metodología aplicada para el desarrollo de estos eventos de capacitación se aplicó un 50% teoría y 50% práctico, además de la activa participación de los asistentes. Los temas desarrollados para la elaboración de PGIBT en un periodo de dos días están formados por los siguientes: Base legal de los PGIBT, objetivo, metodología para elaborar PGIBT, marco normativo, consulta previa, diagnóstico ambiental, social y económico; evaluación de potencialidades y limitantes,

construcción de visión comunitaria, propuesta de ordenamiento y uso, sistemas productivos, reglamento interno, plan de monitoreo, cronograma de actividades, vigencia del PGIBT y elaboración de mapas. Elaboración del plan operativo de gestión integral (POGI) con énfasis en el llenado de fichas técnicas de los sistemas productivos maderables y no maderables.

Estos eventos se desarrollaron fundamentalmente con el apoyo de nuestros socios estratégicos con quienes la ABT ha firmado convenios de cooperación mutua, entre ellos: CIPCA, FAN, WWF, DANIDA, además de las direcciones departamentales (DD) y unidades operativas de bosque (UOBT) de la ABT a nivel nacional. Es importante indicar que los principales beneficiarios de los cursos ha estado conformado por profesionales forestales, agrónomos, agro-forestales, medioambientales, sociólogos, biólogos y otros, correspondientes fundamentalmente a los Gobiernos Autónomos Departamentales y Regionales, Gobiernos Autónomos Municipales, Universidades, ONGs, Servidores públicos, Agentes auxiliares y profesionales independientes (ver cuadro 11).

Cuadro 10. Profesionales y técnicos capacitados para elaborar PGIBT y POGI

LUGAR	BENEFICIARIOS	SUB-TOTAL	TOTAL
ABT-SC	Servidores Públicos-ABT	20	20
Caranavi	Agentes Auxiliares	8	62
	Universitarios	22	
	Servidores Públicos-ABT	6	
	Técnicos de Alcaldía	11	
	Técnicos-ONG	15	
Palos Blancos	Agentes Auxiliares	17	43
	Universitarios	10	
	Servidores Públicos-ABT	6	
	Técnicos de Alcaldía	10	
Riberalta	Agentes Auxiliares	22	91
	Comunarios	5	
	Universitarios	5	
	Servidores Públicos-ABT	15	
	Técnicos de Alcaldía	10	
	Técnicos de Gobernación	7	

	Técnicos-ONG	27	
Rurrenabaque	Agentes Auxiliares	26	32
	Técnicos-ONG	6	
San Ignacio de Velasco	Agentes Auxiliares	32	32
TOTAL			280

2.4.4 Socialización de Normativas para la promoción del desarrollo integral de bosques y tierra

Con el propósito de contar con recursos humanos con conocimientos y capacidades efectivas para apoyar el proceso de elaboración e implementación de los Planes de Gestión Integral de Bosques y Tierra, se procedió con la socialización de las siguientes Normativas: Directriz 250/2013, Guía metodológica para la elaboración de PGIBT, Ley 337, Ley Forestal 1700 sus Normas conexas, Plan General de Manejo Forestal en Propiedades Privadas Mayor a 200 ha., Plan General de Manejo Forestal Menor a 200 ha., Plan General de Manejo Forestal dentro de TCO., Plan de Ordenamiento Predial (POP)., Plan de Desmonte (PDM)., Plan de Desmonte Menor a 5 ha. (PDMp)., Quemadas Controladas., Limpieza de Barbechos y otros.

Para desarrollar esta actividad se ha realizado la coordinación correspondiente con las Direcciones Departamentales y Unidades Operativas de Bosques y Tierra (UOBT) al interior de la ABT a nivel nacional, como también externamente con los responsables de los Gobiernos Autónomos Departamentales y Regionales, Gobiernos Autónomos Municipales, Universidades y otros. Finalmente se ha procedido a la preparación de programas, materiales de apoyo, logística y la ejecución de las actividades en cada uno de los Municipios.

Entre los principales temas desarrollados con base en la directriz 250/2013 se destacan: la base legal del PGIBT, definiciones, objeto de la norma y objetivos del PGIBT, beneficiarios, ámbito de los PGIBT, sistemas agroforestales, aprovechamiento agropecuario, plantaciones forestales, aprovechamiento de recursos maderables y no maderables del bosque, aprovechamiento de leña, carbón vegetal, turismo y otros. En cuanto a la Ley 337 (Ley de apoyo a la producción de alimentos y restitución de bosques: objeto, finalidad, ámbito de aplicación, programa de producción de alimentos y restitución de bosques, reforestación de áreas de bosques afectadas, sanciones administrativas por desmontes sin autorización, suscripción al programa, etc. Ley forestal 1700 y sus Normas conexas como la 248/98 y otros. Finalmente, referente a los otros instrumentos de gestión forestal y agrarios se ha socializado con especial énfasis

en los requisitos técnicos y legales para su elaboración y presentación de los instrumentos a la ABT.

Los principales beneficiarios de la capacitación efectuada ha estado constituido por técnicos y profesionales de los Gobiernos Autónomos Departamentales y Regionales, Gobiernos Autónomos Municipales, Mancomunidad de Municipios, dirigentes y bases de Federaciones Campesinas e Indígenas, asociaciones de cabildos indígenas, representantes de movimiento sin tierra, organización de mujeres Bartolina Sisa, docentes y estudiantes universitarios, Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), Asociación Forestal Indígena Nacional (AFIN), agentes auxiliares, servidores públicos y otros (ver cuadro 11).

A continuación en el cuadro x se presenta los lugares respectivos con la cantidad de personas socializadas.

Cuadro 11. Lugares en las que se socializó las Normativas y cantidad de personas participantes por tipo de beneficiarios, gestión 2015.

Lugar	Beneficiarios	Sub total	TOTAL
ABT	Dirigentes	19	59
	Estudiante-UNIBOL-G	20	
	Funcionarios Públicos-ABT	20	
Caranavi	Agentes Auxiliares	4	42
	Estudiantes	18	
	Funcionarios Públicos-ABT	2	
	Técnicos de Alcaldía	7	
	Técnicos-ONG	11	
Cobija	Particulares	6	47
	Militares	33	
	Técnicos de Alcaldía	8	
Concepción	Comunarios	67	67
Monteagudo	Dirigentes	16	16
Palos Blancos	Agentes Auxiliares	13	27
	Estudiantes	6	
	Funcionarios Públicos-ABT	2	
	Técnicos de Alcaldía	6	
Riberalta	Agentes Auxiliares	18	63
	Comunarios	1	

	Estudiantes	1	
	Funcionarios Públicos-ABT	11	
	Técnicos de Alcaldía	6	
	Técnicos de Gobernación	3	
	Técnicos-ONG	23	
Rurrenabaque	Agentes Auxiliares	22	24
	Técnicos-ONG	2	
San Ignacio de Velasco	Agentes Auxiliares	30	212
	Comunarios	182	
San Miguel	Comunarios	17	17
Villa Montes	Comunarios	95	95
TOTAL			669

2.5 Asistencia técnica y acompañamiento en el proceso de elaboración de PGIBT y POGI

En el primer semestre de la presente gestión, con la asistencia técnica y seguimiento permanente del personal de la ABT, se ha concluido con la elaboración de 32 Planes de Gestión Integral de Bosques y Tierra, las cuales suman en total una superficie de 202.152,76 ha. El detalle de las comunidades que cuentan con este importante instrumento de gestión es el siguiente:

Cuadro 12. Cantidad y beneficiarios de PGIBT elaborados en la Gestión 2015

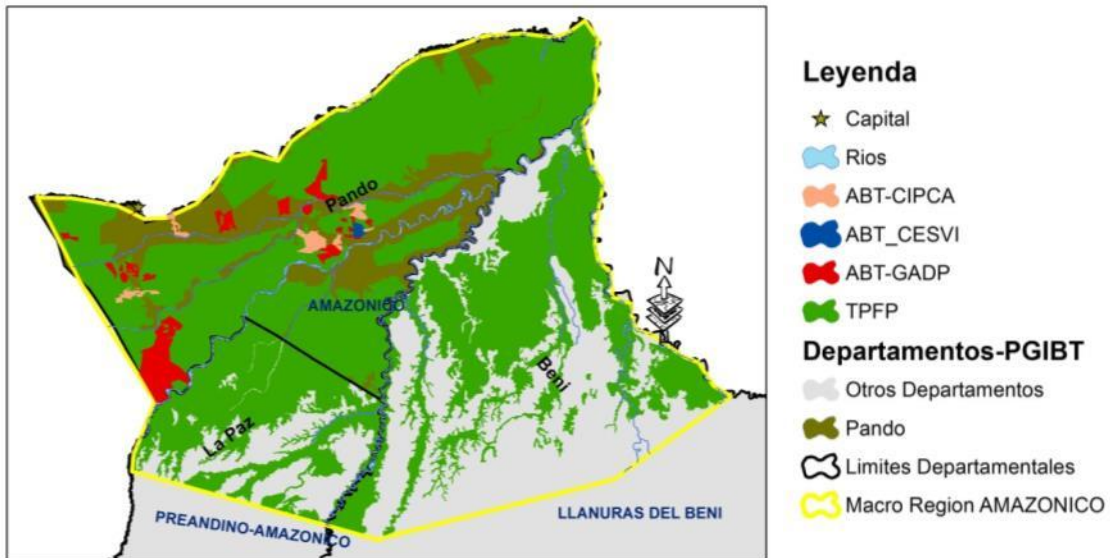
N°	Macro-región	Financiamiento	Municipio	Comunidad	Superficie (ha)
1	Amazonico	ABT - GADP	Bella Flor	San Antonio	16.556,00
2			Bella Flor	Villa el Carmen	10.500,00
3			Filadelfia	Empresiña	9.947,00
4			Filadelfia	Londres	9.502,00
5			Puerto Rico	Irak	7.817,00
6			Puerto Rico	Conquista	7.116,00
7			Santa Rosa del Abuna	Integracion Amazonica	6.653,00
8			Puerto Rico	Pto Madre de Dios (Sacrificio)	6.356,00
9			Puerto Rico	Litoral	5.648,00
10			Puerto Rico	Nacebecito	5.500,00
11			Bolpebra	Villa Fatima	4.353,00
12			Santa Rosa del Abuna	Nueva Esperanza Natividad Amutari	3.782,93
13			Santa Rosa del Abuna	Cercado	3.761,00
14			Santa Rosa del Abuna	1º de Mayo Anexo	3.294,00
15			Santa Rosa del Abuna	La Castaña - Jhonny Cari	3.000,00
16			Santa Rosa del Abuna	Villa Oriente	3.000,00
17			Santa Rosa del Abuna	Nacebe, Sta Rosa del Abuna	2.668,00
18			Santa Rosa del Abuna	Villa del Carmen	2.500,31
19		ABT - CIPCA PDO	Puerto Rico	Los Mandarinos	11.765,00
20			Puerto Rico	San Antonio de Matty	16.236,00
21			Puerto Rico	Jerico	5.256,00
22			Puerto Rico	Palestina	7.145,00
23			Puerto Rico	Cocal	7.000,00
24			Nicolás Suarez	Trinchera	9.566,00
Sub-total					168.922,24
25	Chiquitano Pantanal	ABT - DANIDA - FONABOSQUE	Concepción	El Carmen	3.023,23
26			San José de Chiquitos	Pozo del Cura	3.785,01
27			San Ignacio de Velasco	Candelaria de Noza	5.682,99
28		ABT - GAMSJCH	San José de Chiquitos	Quitiquiña	4.669,00
29			San José de Chiquitos	Villa Nueva	3.018,00
30	ABT - CIPCA SCZ	San Ignacio de Velasco	Santa Clara de la Estrella	11.612,13	
Sub-total					31.790,36
31	Preandino Amazonico	ABT - CESVI	Rurrenabaque	Nuevos Horizontes Parcela 31	29,10
Sub-total					29,10
32	Valles Chaco	ABT - DANIDA - FONABOSQUE	Arenales	Villa Montes	1.411,06
Sub-total					1.411,06
TOTAL					202.152,76

En la **macro-región amazónico**, se tiene un total de 24 comunidades con Planes de Gestión Integral de Bosques y Tierra (PGIBT) elaborados, 18 aprobados los cuales fueron financiados por el Gobierno Autónomo Departamental de Pando (GADP) y seis instrumentos elaborados y financiadas por CIPCA-Pando, los mismos se encuentran en proceso de revisión por parte de la ABT para su aprobación correspondiente. De este modo, se cuenta con una superficie de

168.922,24 ha bajo manejo integral de bosque y tierra en esta macro-región (ver mapa 1).

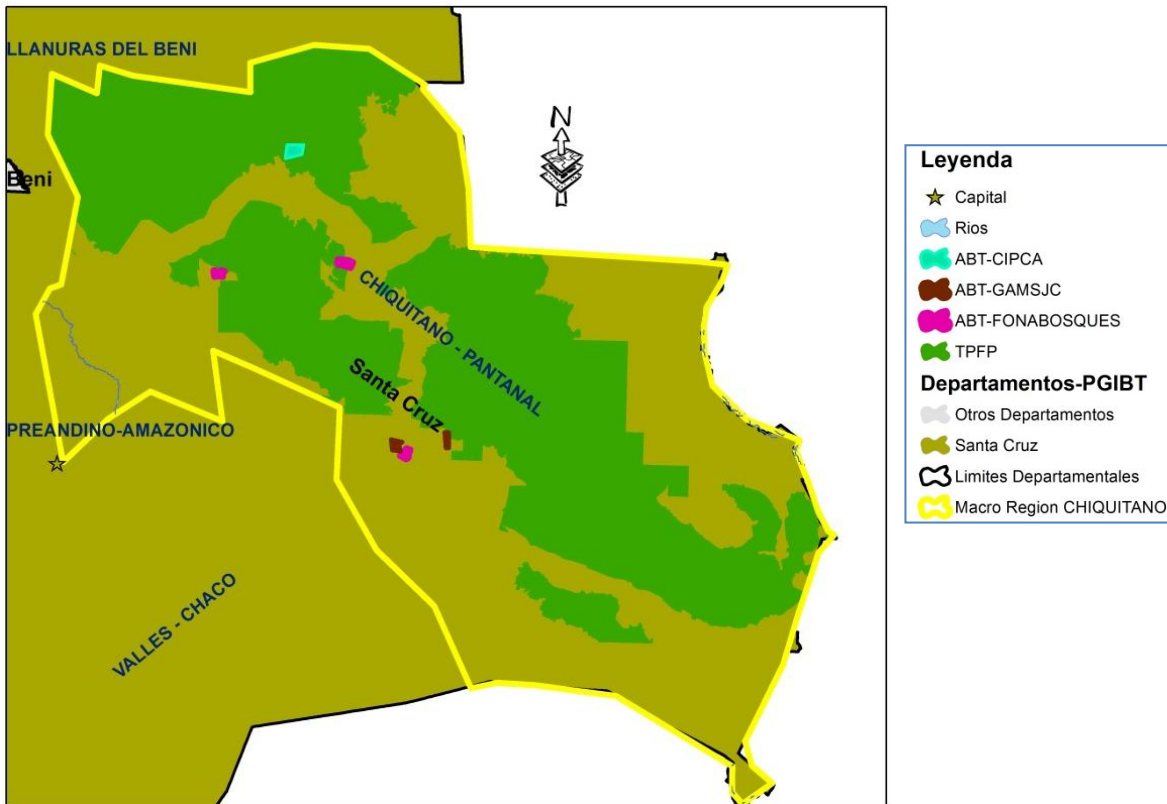
Es importante destacar que de las 18 comunidades con PGIBT aprobados 14 proponen desarrollar sistemas productivos de aprovechamiento no consuntivo, es decir, simplemente de recolección de frutos, las restantes incluyen el aprovechamiento consuntivo, en este caso la corta de árboles.

Mapa 1. Ubicación de PGIBT elaborados en la macro-región amazónica



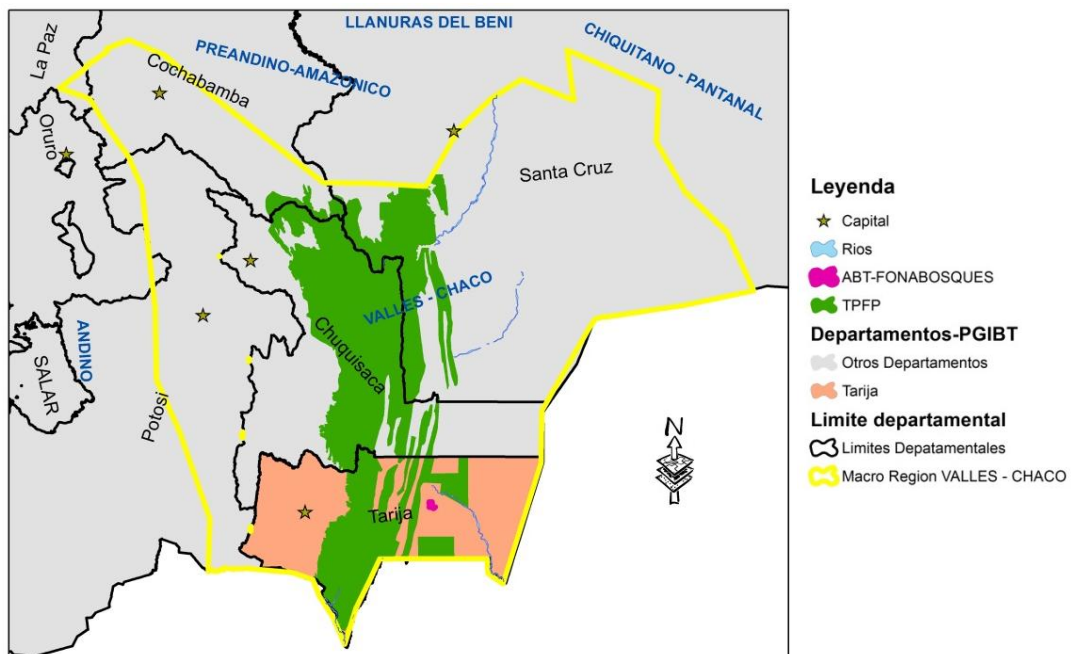
Por otro lado, en la **macro región Chiquitano-Pantanal** se cuenta con 6 PGIBT elaborados, con un total de 31.790,36 ha incorporadas a la gestión integral de bosques y tierra. El financiamiento para la elaboración de estos PGIBT corresponde tres al financiamiento de FONABOSQUE bajo la asistencia técnica de DINAMARCA, dos al Gobierno Autónomo Municipal de San José de Chiquitos (GAMSJCH) y uno al Centro de Investigación del Campesinado (CIPCA) en Santa Cruz (ver mapa 2).

Mapa 2. Ubicación de PGIBT elaborados en la macro-región Chiquitano-Pantanal



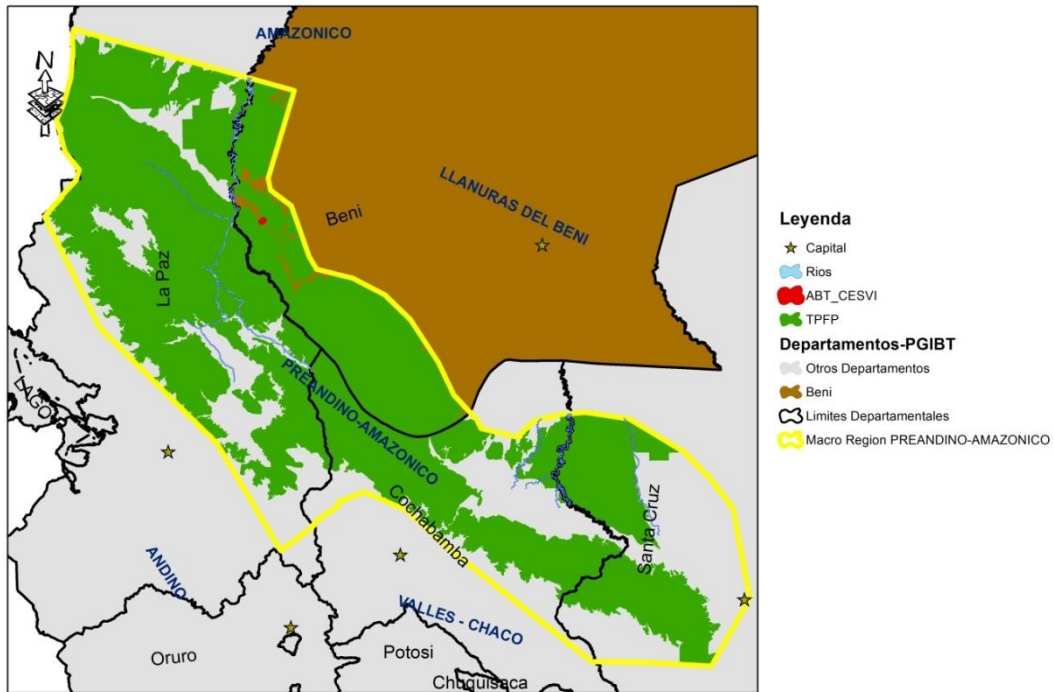
Por su parte, en la macro-región **Valles-Chaco** se cuenta con un PGIBT elaborado, la misma cuenta con una superficie de 1.411,06 ha y financiada con fondos del programa DANIDA y FONABOSQUE (ver mapa 3).

Mapa 3. Ubicación de PGIBT elaborados en la macro-región Valles-Chaco



Finalmente, en la macro-región Pre-andino-amazónico se cuenta con un PGIBT elaborado y cuenta con una superficie de 29,10 ha, el apoyo financiero corresponde a CESVI Pando (ver mapa 4).

Mapa 4. Ubicación de PGIBT elaborados en la macro-región Pre-andino-amazónico



2.6 Gestión de convenios para el desarrollo integral de bosques y tierra

Con el objeto de incorporar la mayor cantidad de áreas comunitarias a la Gestión Integral de Bosques y Tierra, se ha realizado la captación de recursos económicos externos con la finalidad de encarar los procesos de elaboración, implementación y difusión de los Planes de Gestión Integral de Bosques y Tierra de las comunidades campesinas Indígena originarias, interculturales y afrobolivianas del país.

Por ello se realizan los esfuerzos necesarios para concretar convenios de coordinación y cooperación interinstitucional que permite aunar y multiplicar esfuerzos promoviendo el manejo integral de los recursos naturales del bosques enfocados en la conservación, preservación y restauración de bosques y tierra, en base a sus atribuciones y competencias de cada una de las partes integrantes.

De este modo se ha realizado la gestión de 26 convenios las cuales se encuentran en diferentes estados de avance: 14 **convenios marco** y 12 **específicos** (ver cuadro 4).

Cuadro 13. Convenios interinstitucionales elaborados para la gestión Integral de Bosques y Tierra, gestión 2015.

No	Institución	Tipo de convenio	
		Marco	Específico
1	Árboles y Futuro	1	1
2	FONADAL	1	
3	Fundación para el Desarrollo del Sistema Nacional de Áreas Protegidas	1	
4	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz	1	
5	Gobierno Autónomo Municipal de Concepción	1	
6	Gobierno Autónomo Municipal de Riberalta	1	
7	Gobierno Autónomo Municipal de Robore	1	
8	Gobierno Autónomo Municipal de Villa Vaca Guzmán	1	
9	Gobierno Autónomo Municipal del Carmen Rivero Tórrez	1	1
12	Instituto Técnico de Caranavi	1	
13	UNIBOL AYMARA	1	
14	UNIBOL GUARANÍ	1	
15	Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno, Facultad Integral Chiquitana	1	
16	Universidad Mayor Real y Pontificia San Francisco Xavier de Chuquisaca	1	
17	Gobierno Autónomo de Monteagudo		1
18	Gobierno Autónomo de San Pablo de Huacareta		1
19	Gobierno Autónomo de Teoponte		1
20	Gobierno Autónomo Departamental de Pando		1
21	Gobierno Autónomo Regional de Carapari		1
22	Gobierno Autónomo de Guanay		1
23	Gobierno Autónomo Municipal de Concepción		1
24	Gobierno Autónomo Municipal de		1

	Robore		
26	MINGA		1
27	P.S. CARITAS- PANDO		1
Sub total		14	12
Total			26

2.7 Creación de una plataforma técnica - financiera para el Desarrollo Integral

Con el objeto de incorporar la mayor cantidad de áreas comunitarias a la Gestión Integral de Bosques y Tierra, se ha realizado la captación de recursos económicos externos con la finalidad de encarar los procesos de elaboración e implementación de los Planes de Gestión Integral de Bosques y Tierra de comunidades campesinas Indígena originarias, interculturales y afro-bolivianas del país.

De hecho, durante el primer semestre de la gestión 2015, se ha logrado consolidar un monto de 21.064.000 bolivianos en calidad de plataforma financiera, de los cuales 19.230.000 bolivianos han sido transferidos por DANIDA, FONABOSQUE y el Gobierno Autónomo Departamental de Pando a la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (ABT) para su administración, por su parte 1.834.000 bolivianos también para la elaboración de PGIBT pero administradas por las propias instituciones, entre ellas: GEF 4, WWF, CIPCA, GAMV, GAMSJ, GAMG, Caritas Pando.

2.8 Adscripción de Municipios con comunidades al Mecanismo Conjunto

Referente a esta actividad, se ha logrado realizar una serie de reuniones y talleres con representantes de la Autoridad Plurinacional de La Madre Tierra (APMT), con el objeto de encarar la adscripción de Municipios con comunidades al mecanismo conjunto. De hecho en los talleres con amplia participación de los técnicos de la APMT y la ABT se analizaron los aspectos técnicos y legales de las directrices de cada una de las instituciones, es decir, la directriz 250/2013 de la ABT y la guía para la adscripción al mecanismo conjunto, fruto de ello surgió la necesidad de firmar un convenio marco y específico con el objeto de aunar esfuerzos para encarar de manera conjunta el proceso de adscripción de las comunidades con instrumentos de gestión.

Finalmente, producto de los talleres de trabajo conjunto se llegaron a las siguientes conclusiones:

- Los PGIBT se constituyen en Planes de adscripción al Mecanismo en Conjunto (MC).
- Los otros instrumentos de gestión forestal como ser: los Planes Generales de Manejo Forestal (PGMF) maderables y no maderables, Planes de Ordenamiento Predial (POP) y Reservas Privadas de Patrimonio Natural (RPPN), serán adecuados para su adscripción al MC.
- La Guía de adscripción al MC se deberá adecuar para ser aplicada a los grupos meta principales, entre ellos: entidades territoriales autónomas (gobiernos autónomos departamentales y municipales), comunidades campesinas, tierras comunitarias de origen y propietarios privados, además de reservas forestales y áreas protegidas bajo tuición del Estado.
- La APMT efectuará el proceso de adscripción al MC mediante procedimientos simplificados que eliminen la burocracia.
- La APMT implementará y activará el Fondo Plurinacional de la Madre Tierra y a su vez generará una plataforma financiera considerando a los gobiernos autónomos departamentales, municipales, otros organismos nacionales y la cooperación internacional a fin de atender las principales necesidades del mecanismo en conjunto.
- Se instalarán mesas técnicas para realizar los ajustes correspondientes a la guía de adscripción y el sistema de monitoreo del Mecanismo Conjunto de Mitigación y Adaptación para el Manejo Integral y Sustentable de los Bosques y la Madre Tierra.

2.9 Formación de recursos humanos para el desarrollo integral (Escuelas para técnicos indígenas - campesinos)

Para el cumplimiento de esta actividad, de manera conjunta entre la ABT y la UAGRM regional Velasco, se ha elaborado una malla curricular (programa) para la formación de técnicos indígenas con el grado de “TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMUNALES”, la cual está diseñada para promover el desarrollo integral de las comunidades, regidos en los principios de integralidad, pluralidad, sustentabilidad e inclusión social. Respondiendo básicamente a los requerimientos de sostenibilidad de los bosques y suelos de las comunidades. En la figura siguiente, se muestra la malla curricular diseñada para la formación de los técnicos indígenas en tres años (seis semestres).

Adicionalmente se ha gestionado convenios con la Universidad Indígena Boliviana Guarani (UNIBOL GUARANI) y la Universidad Mayor Real y Pontificia San Francisco Xavier de Chuquisaca (UMRPSFXCH) con el objeto de implementar de manera conjunta la formación de los técnicos indígenas.

Técnico superior en desarrollo rural- Administración de empresas comunales

1 Semestre	2 Semestre	3 Semestre	4 Semestre	5 Semestre	6 Semestre
Ecología y medio ambiente	Botánica	Cambio climático	Economía agrícola	Administración II	Procesos Industriales y artesanía
Diseño Técnico-Física	Topografía	Ética, moral y protocolo	Formulación de normativas comunales	Planificación de proyectos	Trabajo de Grado
Informática	Estadística	Diseños Experimentales básico	Administración I	Comercialización y mercadeo de Productos	Electiva
Matemática 1	Edafología y nutrición vegetal	Evaluación y técnicas de medición de recursos naturales I	Planificación de estrategias	Gestión de servicios y auditoría preventiva	
Redacción, oratoria y liderazgo	Legislación Ambiental	Agroforestería	Evaluación y técnicas de medición de recursos naturales II	Aprovechamiento de Recursos Naturales	
Climatología	Extensión comunitaria	Agropecuaria I	Agropecuaria II	Electiva	

1 Electiva: Agroforestería II

2 Electiva: Zootecnia

3 Electiva: plantaciones Forestales

4 Electiva:

2.10 Producción de materiales

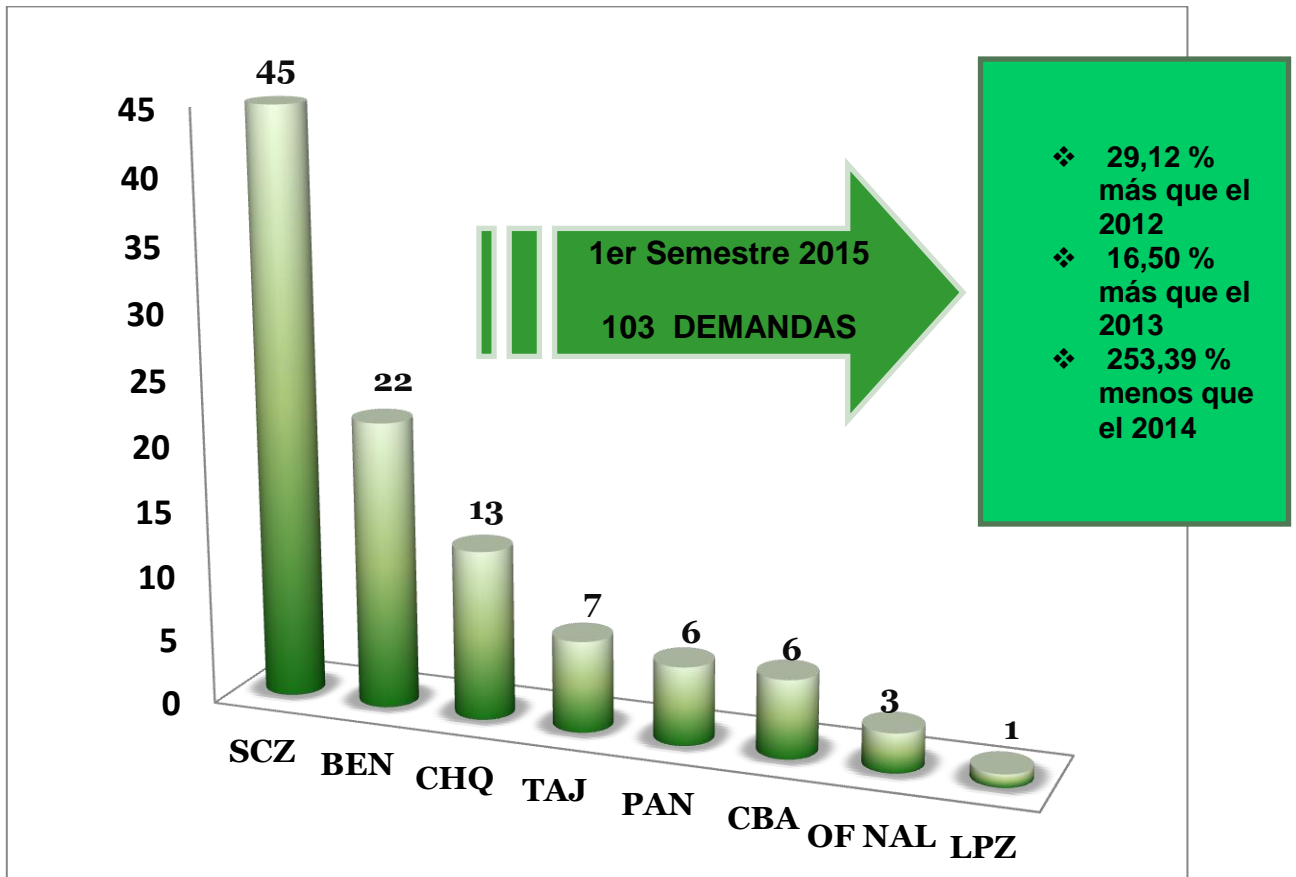
Finalmente, en el primer semestre de la gestión 2015 se han elaborado materiales de difusión para la promoción de los Planes de Gestión Integral de Bosques y Tierra (PGIBT), los cuales se caracterizan por la aplicación de un lenguaje sencillo, dibujos llamativos y sobre todo de fácil comprensión para los usuarios del bosque, entre ellas se tienen: Guía ilustrada del PGIBT, cartilla de PGIBT, trípticos, afiches, roler y banner. La publicación de estos documentos se ha realizado con el apoyo de nuestros socios estratégicos tales como CIPCA, GEF 4 y recursos propios.

3.- Asuntos Jurídicos.-

3.1. Demandas Coactivas a Nivel Nacional.-

Una parte de las actividades cotidianas que se ejecutan en el 'área jurídica de la ABT, tienen que ver con la obligación de accionar demandas coactivas para el cobro de las multas impagas, impuestas en el marco de los procesos administrativos sancionadores por infracciones a la normativa del sector de bosques y tierra.

Por otra parte y en menor medida, estas acciones se siguen para coaccionar al pago de las sumas por concepto de patentes impagas, fundamentalmente de las ex concesiones, ahora autorizaciones transitorias especiales.

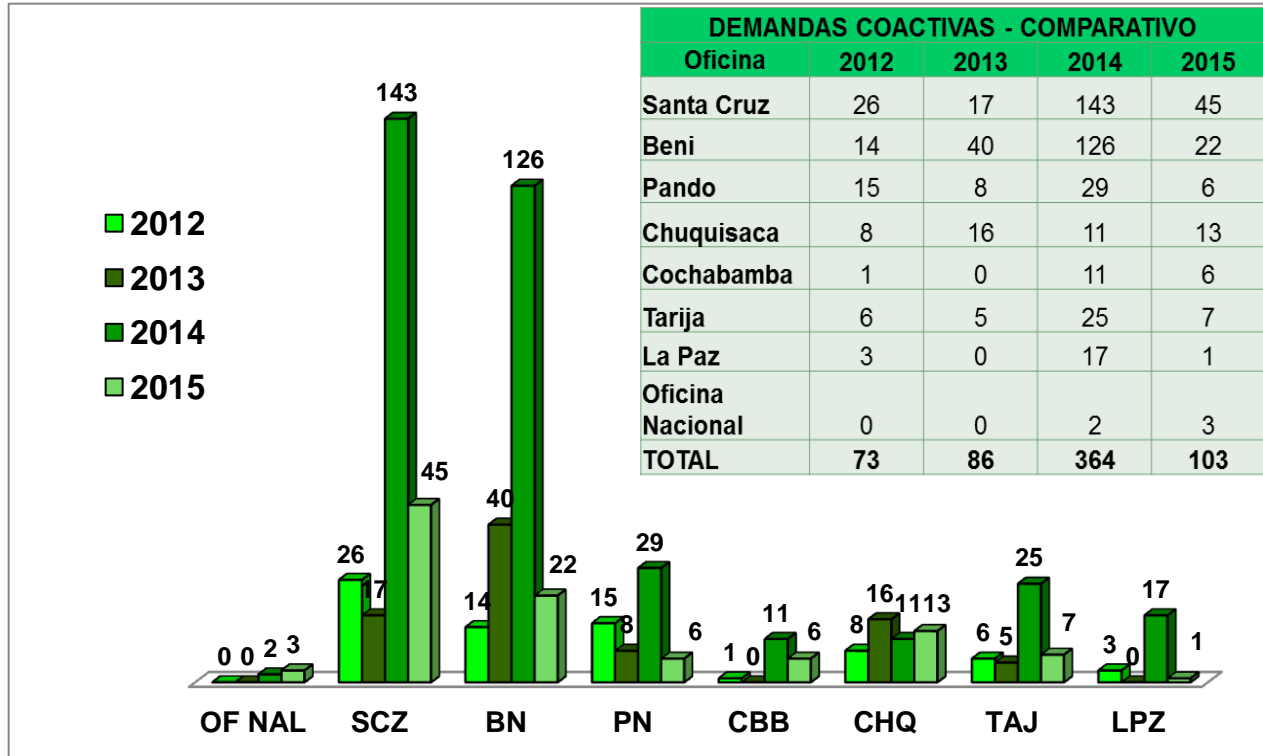


En el gráfico podemos ver que en el primer semestre de la gestión 2015, se ingresaron a nivel nacional un total de 103 demandas coactivas a los respectivos juzgados.

En Santa Cruz tenemos la mayor concentración de las actividades de la cadena productiva del sector de bosques y tierra, que aparea también la operación de sectores informales que por lo inmenso del territorio ya se hace difícil controlar. Esto conlleva abrir procesos e imponer sanciones en mayor dimensión que en el resto del país.

En consecuencia, en Santa Cruz se presentaron 45 demandas, en Beni 22, Chuquisaca 13, Tarija 7 Pando 6, Cochabamba 6, Oficina Nacional 3, La Paz 1. En el caso de la oficina nacional, las demandas persiguen el pago de la patente forestal.

3.2. Demandas Coactivas Primer Semestre, gestiones 2012,2013, 2014 y 2015

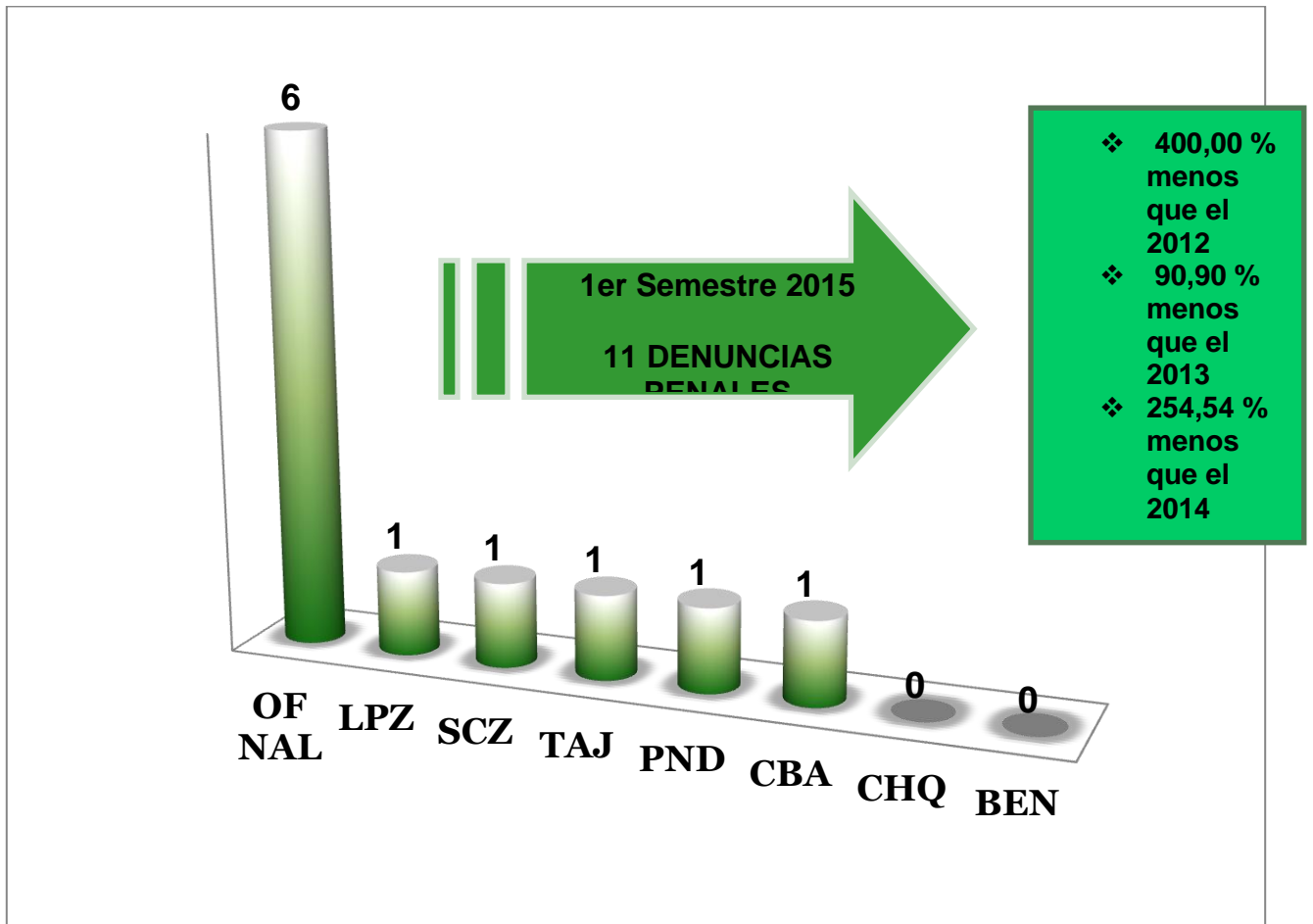


La información del gráfico ofrece datos comparativos, de la evolución que ha tenido en cuatro gestiones el ingreso de demandas coactivas a los juzgados. Como se puede constatar desde la gestión anterior hay un incremento en la presentación de demandas coactivas.

Ahora, la reducción que se tiene en el primer semestre de la presente gestión se explica porque el 2014, se concluye con un trabajo de cobro masivo de las deudas iniciado en el segundo semestre de 2013, que permitió identificar casos no accionados desde el 2007.

Por consiguiente, el dato del semestre refleja que no hay una acumulación considerable de procesos con sanción ejecutoriada pendientes de cobro.

3.3. Denuncias Penales a Nivel Nacional.-



Si bien el grueso de los procedimientos que desarrolla la ABT, están en el ámbito administrativo, pues procesamos a quienes atentan contra el bosque y la tierra, algunas conductas rebasan el límite de la contravención o infracción administrativa.

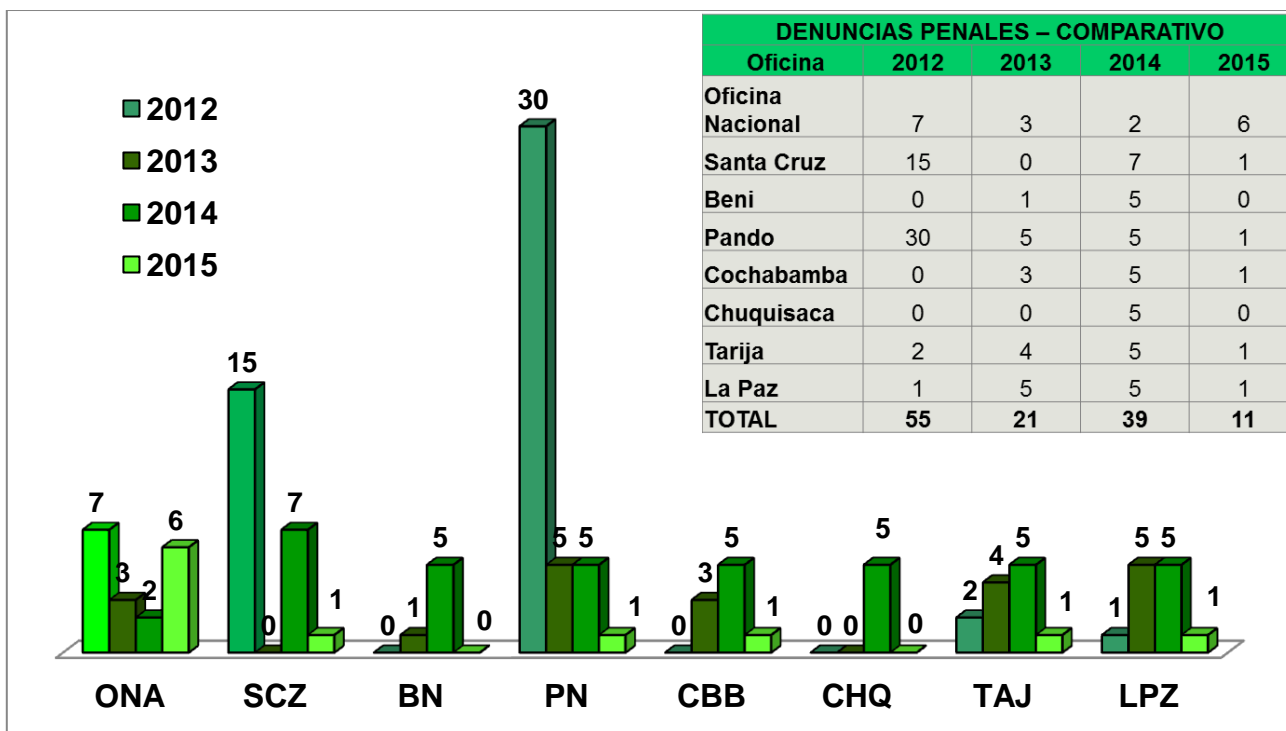
Bajo esta consideración, viendo los datos del gráfico, la Oficina Nacional ha activado denuncias penales en 6 casos y el resto de las departamentales, excepto Chuquisaca y Beni, denunciaron un caso.

Sin duda que hay una tendencia a la reducción que será explicada con el siguiente gráfico, pero es preciso puntualizar que los casos de la Oficina Nacional tienen que ver con acciones u omisiones delictivas de servidores públicos. Implica esto que la ABT, se mantiene firme y convencida en su lucha con la corrupción, como un pilar central y transversal de la gestión.

3.4. Denuncias Penales Primer Semestre gestiones 2012, 2013, 2014 y 2015.-

El gráfico siguiente tiene un histórico de las denuncias ingresadas al Ministerio Público en el primer semestre de cuatro gestiones.

Los datos muestran un fuerte impacto en el 2012, con 55 casos, descendiendo a 21 el 2013, para subir ligeramente el 2014 y finalmente bajar drásticamente el 2015.

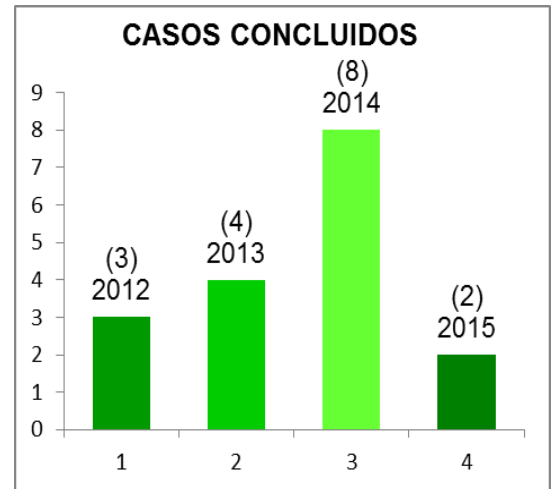
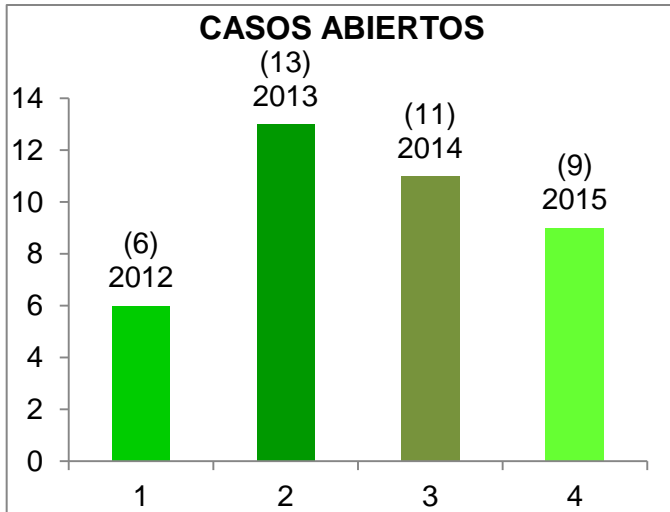


A la hora de explicar este comportamiento, todos coincidiremos que la magnitud de las quemas y los desmontes ilegales merecieron una respuesta contundente desde la vía penal entre el 2010 y el 2012.

Desde luego que en los siguientes años esa tendencia fue bajando en la medida que se fue adquiriendo conciencia de los efectos precisamente de la afectación al bosque y la tierra.

No esta demás mencionar que la implementación de las leyes 337 y 502, ha supuesto que respecto a los desmontes ejecutados en el periodo de 1996 al 2011, los procesos sancionadores queden en suspenso, dando lugar a que la acción penal que se seguía una vez concluida la vía administrativa, no se active.

3.5. Procesos Administrativos Internos.-



DETALLE EXPLICATIVO – CASOS PRIMER SEMESTRE 2015

CAUSAS:

- Contravención del ordenamiento jurídico administrativo
- Contravención de las reglas de conducta del servidor público.
- INFORME DE C.G.E.
- INFORME DE P.G.E.

RESULTADOS:

- 2 Procesos Resueltos con Sanción
- 2 Procesos con Recursos Jerárquicos
- 18 Servidores Públicos Procesados

La transparencia, licitud, diligencia, pero fundamentalmente la honestidad en el ejercicio de la función pública deben constituirse en principios y bases centrales que orienten la actividad cotidiana de los servidores públicos.

Un accionar contrario deriva irremediabilmente en la vulneración o contravención del ordenamiento jurídico administrativo y las reglas de conducta del servidor público

Para reponer el orden establecido la entidad apela al proceso disciplinario. En el primer semestre del 2015, se tiene abiertos 9 casos, con un total de 18 servidores y ex servidores públicos procesados. No hay una distancia sustancial en relación a

las gestiones 2013 y 2014, dato que es alentador porque en la medida en que bajen las contravenciones y los procesos, se refleja el nivel de organización y seriedad de una entidad, pero también un interesante grado de conciencia por hacer de la función pública un verdadero servicio a la colectividad.

3.6. Transferencia Gratuita de Madera Comparativo.-

Una medida que ha tenido un notable efecto en la disposición de la madera, sin duda que ha sido la posibilidad de transferir de manera gratuita el producto primario o secundario decomisado en el marco de los procesos administrativos sancionadores, para proyectos, actividades u obras de competencia de las entidades del sector público.

Las entidades públicas desde la gestión 2013, se benefician de transferencias que les permiten construir mobiliario para el funcionamiento de equipamientos que satisfacen las necesidades colectivas, o en su caso directamente incorporar a sus activos y afectar al desarrollo de sus actividades, los muebles acabados que se han entregado.

2013

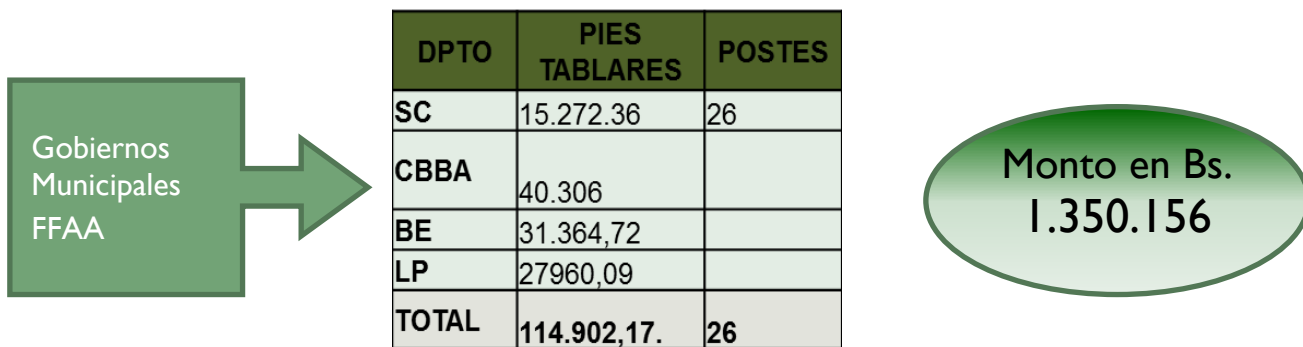
DPTO	PIES TABLARES	PUPITRES	SILLAS	POSTES	CATRES	ROPEROS
SC	38.361,09	120	240	95	202	10
CBBA	14.742,12					
LP	13.666,79					
TOTAL	66.770,00	120	240	95	202	10

Monto en Bs.
790.608

2014 2015

DPTO	PIES TABLARES	PUPITRES	SILLAS	POSTES	MESAS	PUNTALES
SC	192.362,45	92	70	354	50	
CBBA	8.499,79			158		152
LP	4717,99					
TOTAL	205.580,23	92	70	512	50	152

Monto en Bs.
2.425.721



En lo que va de la gestión, conforme los datos de los cuadros, se ha transferido principalmente a los Gobiernos Municipales y las FFAA, un total de 114.902,17 pies tablares y 26 postes, con un valor aproximado de Bs. 1.350.156.

Es preciso tener en cuenta que el primer semestre ha sido un periodo eleccionario en los Gobiernos Municipales y al presente están en un proceso de reorganización para encarar la gestión. En la medida en que empiecen a avanzar en la implementación de sus proyectos, mayor será la demanda de producto para cumplir con las demandas sociales.

3.7. Convenios Interinstitucionales.-

La ABT se enfrenta a una debilidad cuya superación no depende de la propia entidad. En efecto, el reducido presupuesto que tiene del TGN, no le permitiría desenvolverse como una entidad seria y con presencia nacional.

Por lo tanto, si la ABT cumple sus responsabilidades, es porque puede articularse y gestionar el apoyo de la cooperación interna y externa. En este orden se han gestionado acuerdos con distintas entidades que confían en lo que la ABT hace por incorporar áreas al manejo forestal, por controlar y fiscalizar para reducir las actividades ilegales y también para avanzar hacia el manejo integral.

El siguiente cuadro refleja los convenios que se gestionaron en el primer semestre de 2015.

OBJETO	CANTIDAD	ENTIDAD
TRANSFERENCIA Y DISPOSICIÓN DE PRODUCTO FORESTAL	15	Comando de la Policía, FF.AA. Gobiernos Municipales Régimen Penitenciario Seduca
COOPERACION INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	20	Gobiernos Autónomos Departamentales Gobiernos Autónomos Regionales Gobierno Autónomo Municipal ONG`s
COOPERACION INSTITUCIONAL EN DIFERENTES AREAS DE TRABAJO	9	MMAyA - Dinamarca Fonabosque Gobiernos Autónomos Municipales FF.AA. SEGIP Fundación de Conservación del Bosque Chiquitano Empresa Mabet S.A. e Indusmar S.R.L. Empresa CCT Aeropuertos Carrera de Derecho de las UAGRM, DEL VALLE – BENI
TOTAL	44	

3.8 Transparencia institucional

Atención llamadas línea gratuita 8001012010

TOTAL DE LLAMADAS	LLAMADAS TOMADAS COMO RECLAMOS	LLAMADAS DE CONSULTA	RECLAMOS DERIVADOS Y CON SOLUCIÓN
60	23	37	23

Del total de las llamadas tomadas como reclamo dentro del **“PROGRAMA DE DESBUROCRATIZACIÓN”** se tiene que todas han sido derivadas a los encargados de su seguimiento en razón al territorio del reclamo y en algunos casos fueron atendidos de manera directa por el Responsable de la UTLCC.



3.9 Plataforma de atención directa al usuario

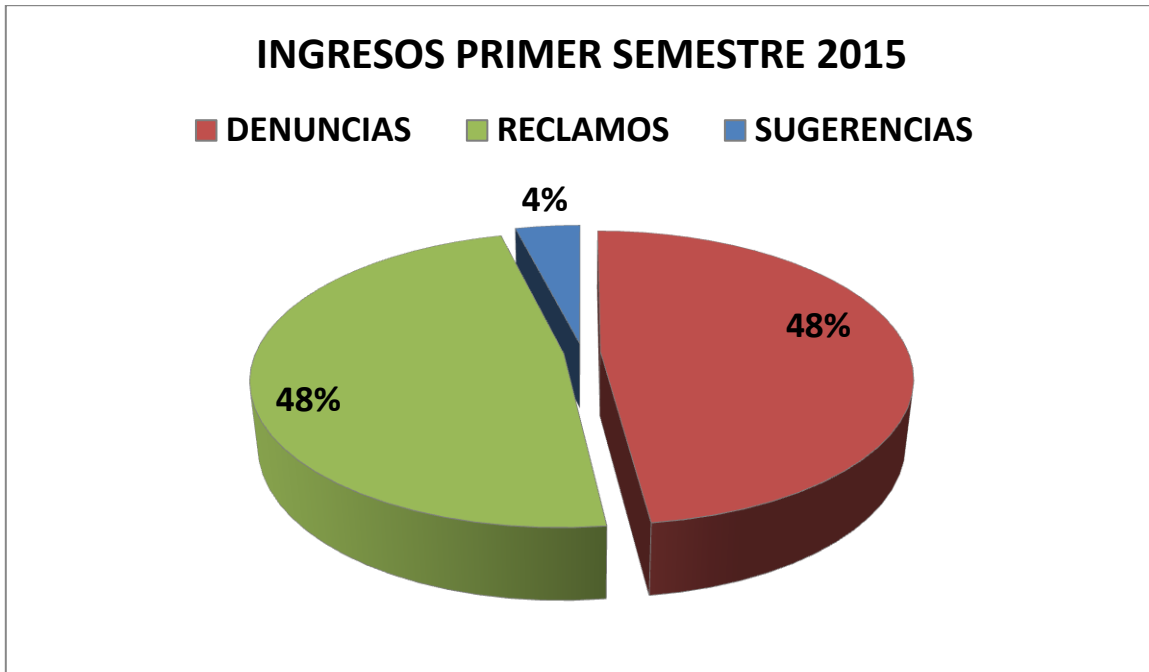
3.3.1.1 IMPLEMENTACIÓN - REFORZAMIENTO

- ✓ Llegar de manera directa y personal al usuario en general
- ✓ Realizar políticas de prevención,
- ✓ Realización de charlas,
- ✓ Repartición de folletos informativos,
- ✓ Recepción directa de Denuncias, Reclamos y Sugerencias.
- ✓ Buzones de Denuncias Reclamos y Sugerencias.

3.3.1.2 RESULTADO

- ✓ Conducta ética,
- ✓ Funcionarios transparentes
- ✓ Seguimiento oportuno de irregularidades

3.10 Funcionamiento de la oficina de transparencia



Conforme se tiene establecido en el Art. 39 del *Reglamento de la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción*, en la **gestión 2015** se realizó la recepción de **DENUNCIAS** en un 48%, **RECLAMOS** en un 48% y **SUGERENCIAS** en un 4%.

3.11 Estado actual de los procesos 2015 en la unidad de Transparencia y Lucha contra la Corrupción (UTLCC)

Nº DE DENUNCIAS RECIBIDAS 2015	ESTADO DE LOS PROCESOS		
	Concluidas	P/ Informe Conclusivo	En Investigación
24	14	4	6
RECLAMOS	Concluidas	Para Resolver	En Investigación
24	24	0	0
SUGERENCIAS	Concluidas	Para Resolver	En Investigación
3	3	0	0

TOTALES DE PROCESOS DENUNCIAS- RECLAMOS –SUGERENCIAS ATENDIDAS EN LA GESTIÓN 2014			
TOTAL	CONCLUIDAS	PARA INFORME CONCLUSIVO	EN INVESTIGACIÓN
98	97	0	1

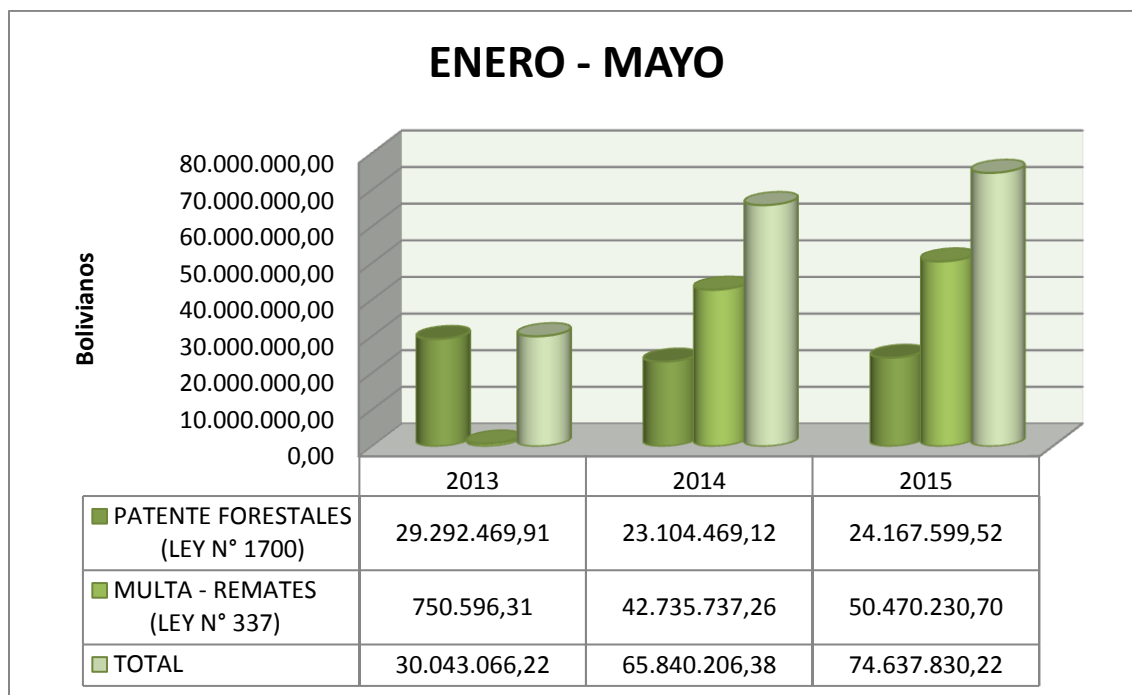
Con la implementación en la gestión 2014 y el continuo reforzamiento en esta gestión 2015 de **“LAS PLATAFORMAS DE ATENCIÓN DIRECTA”** , **“EL PROGRAMA DE DESBUROCRATIZACIÓN”** y **“LA SOCIALIZACIÓN DE LA UTLCC”** tanto a usuarios, Servidores Públicos y Agentes Auxiliares, se creó una conducta ética, con funcionarios transparentes y con un seguimiento oportuno frente a actos presuntos de corrupción, bajo el apoyo del Director Ejecutivo en línea con la Política Plurinacional de **“CERO TOLERANCIA A LA CORRUPCION”** se ha derivado denuncias a la Fiscalía, a las Autoridades Sumariantes y a los Auditores para la investigación de los indicios encontrados.

4.- Administración y finanzas

4.1 Recaudación primer semestre Gestión 2015

En el primer semestre de la Gestión 2015 (Enero – Mayo) la ABT recaudo la suma de Bs. 74.637.830,22 por concepto de patentes, volúmenes, concesiones, multas, remates y otros en el marco de los establecido en la Ley N° 1700 “Ley Forestal” y la Ley N° 337 “Ley de Apoyo a la Producción de Alimentos y Restitución de Bosques”. A continuación se puede observar el monto recaudado por cada concepto y la distribución de la coparticipación que corresponde por municipios, gobernaciones, FONABOSQUE y las transferencias al Tesoro General de la Nación (TGN).

**Recaudaciones
Comparativo Primer Semestre 2013-2014-2015
(Enero a Mayo)
Expresado en Bolivianos**



En el presente cuadro podemos observar el crecimiento de las Recaudaciones en los últimos años aportando de gran manera el fortalecimiento a las Gobernaciones, Municipios, FONABOSQUE y al Tesoro General de la Nación para coadyuvar con esos recursos en el cuidado de los Bosques y Suelos.

**Cuadro Comparativo de Recaudaciones
Primer Semestre Gestión 2013-2014-2015
(Enero a Mayo)
Expresado en Bolivianos**

N°	FUENTE	PRIMER SEMESTRE GESTION 2013	PRIMER SEMESTRE GESTION 2014	PRIMER SEMESTRE GESTION 2015
1	Patente por Volumen	2,817,956.08	2,698,225.93	3,679,945.94

2	Patente Desmonte Titular	5,512,912.46	4,584,782.90	7,705,459.69
3	Patente Desmonte Comercializador	1,356,671.51	1,065,391.23	948,472.76
4	Patente Propiedad Privada	203,662.34	137,691.52	182,213.85
5	ASL	31,015.74	9,857.92	16,429.40
6	Pat. Superficie AAA	183,562.01	175,273.58	116,887.64
7	Formularios	4,291,910.00	3,783,125.00	4,494,115.00
8	Inscripciones	331,039.14	511,216.46	505,890.94
9	Multas	9,402,754.32	7,057,255.40	4,034,620.00
10	Remates	2,382,685.63	1,564,251.22	569,476.46
11	TRF	1,673,984.35	1,298,284.87	1,573,245.03
12	Otros	134,354.99	201,452.71	290,807.69
13	Intereses	13,018.01		
14	Cuentas x Cobrar	956,943.33	17,660.38	50,035.12
	SUB-TOTAL	29,292,469.91	23,104,469.12	24,167,599.52
15	Multas Ley N° 337	0.00	39,581,627.05	49,578,528.52
16	Remates Ley N° 337	750,596.31	3,154,110.21	891,702.18
	TOTAL	<u>30,043,066.22</u>	<u>65,840,206.38</u>	<u>74,637,830.22</u>

Sin duda alguna la aplicación y vigencia de la Ley N° 337 “Ley de Apoyo a la Producción de Alimentos y Restitución de Bosques” ha permitido a los usuarios del Bosque regularizar sus desmontes sin autorización con la finalidad de garantizar el derecho fundamental a la soberanía y seguridad alimentaria y la restitución de bosques afectadas.

4.2 Transferencia de Recursos a Gobernaciones, Municipios, FONABOSQUE y TGN.-

Todos los recursos generados por la ABT deben ser distribuidos en el marco de lo establecido en la Ley N° 1700 y la Ley N° 337, por tanto, una vez consolidados los conceptos de las recaudaciones se procede a la coparticipación de los recursos de acuerdo al siguiente detalle:

**Cuadro Comparativo de Distribución
Primer Semestre Gestión 2013-2014-2015
(Enero a Mayo)
Expresado en Bolivianos**

Distribución	Primer Semestre Gestión 2013	Primer Semestre Gestión 2014	Primer Semestre Gestión 2015
Municipios	2,013,044.56	1,562,014.34	2,359,833.43
Gobernaciones	2,432,358.51	1,865,885.27	2,764,384.63
FONABOSQUE	10,598,641.28	7,943,599.58	6,324,329.61
TGN	14,248,425.57	51,314,596.98	62,297,580.37
TOTAL	<u>29,292,469.91</u>	<u>62,686,096.17</u>	<u>73,746,128.04</u>

En el Primer Semestre de la Gestión 2015 se ha coparticipado el Primer (Enero – Febrero) y Segundo Bimestre (Marzo – Abril) a Gobernaciones, Municipios, FONABOSQUE y TGN.

4.3 Ejecución Presupuestaria

La Dirección General Administrativa y Financiera en el primer semestre de la gestión 2015 administro un presupuesto de Bs. 204.471.594,00 en sus diferentes fuentes de financiamiento alcanzando al 30 de Junio de 2015 una ejecución presupuestaria del **53.37%** como podemos observar en el cuadro siguiente:

**Ejecución Presupuestaria
Al 30 de Junio de 2015
Expresado en Bolivianos**

FUENTE	PRIMER SEMESTRE GESTION 2015		
	INSCRITO	EJECUTADO	% EJECUCION
TGN - Fiscalización y Control	43,860,019.00	20,031,445.00	45.67%
TGN - Componente Restitución de Bosques	6,659,681.00	2,450,835.00	36.80%
Transferencias INRA	387,000.00	175,489.00	45.35%
Convenio Gobernación Pando	910,420.00	728,123.00	79.98%
Convenio FONABOSQUE	10,000,000.00	35,380.00	0.35%
DINAMARCA - 2015	10,052,360.00	984,952.00	9.80%
DINAMARCA - Saldo Caja y Banco 2014	1,289,301.00	1,212,762.00	94.06%

Transferencias	131,312,813.00	83,508,706.00	63.60%
TOTALES	204,471,594.00	109,127,692.00	53.37%

4.4 Gestión de Recursos Humanos

4.4.1 Recursos Humanos

La ABT cuenta con un personal permanente de 190 ítem, un personal eventual de 194 servidores públicos bajo la modalidad de contrato eventual y 118 consultores de línea personal los cuales son financiados por el TGN, Donación Interna y Donación Externa.

Recursos Humanos
Cuadro Comparativo Gestiones 2013-2014-2015
Al 30 de Junio de 2015

FUENTE	GESTION 2013	GESTION 2014	GESTION 2015
Personal ÍTEM – TGN	190	190	190
Personal Eventual – TGN	195	195	194
Consultores de Línea	61	127	118
TOTALES	446	512	502

Los recursos humanos de la ABT realizan actividades técnicas, jurídicas y administrativas para el cumplimiento del Programa de Operaciones Anual 2015 y el cumplimiento de los Objetivos de Gestión.

4.4.2 Capacitación Productiva

En el marco de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal en el primer semestre de la Gestión 2015, se han llevado a cabo capacitaciones externas e internas al personal de acuerdo al siguiente detalle:

Capacitaciones Internas y Externas
Primer Semestre – Gestión 2015

DETALLE	CURSOS	N° DE PERSONAL CAPACITADO
Capacitaciones Internas	5	181
Capacitaciones Externas	2	95
TOTAL	7	276

